



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER:

**TEJIENDO REDES: PROPUESTA DE ACOGIDA PARA ALUMNADO DEL
MEDIO RURAL**

AUTORA: ATENEA RECIO PÉREZ

TUTOR: JOSE MIGUEL GUTIERREZ PEQUEÑO

Palencia, junio 2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVOS	6
2.1	OBJETIVOS GENERALES.....	6
2.1.1	Objetivos específicos.	6
3.	JUSTIFICACIÓN	6
3.1	Vinculación con las competencias del master.	8
3.1.1	Competencias generales.....	8
3.1.2	Competencias específicas.	8
3.1.3	Competencias específicas del modulo específico.....	9
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
4.1	El Mundo Rural.	9
4.1.1	Causas y consecuencias de la despoblación rural.....	9
4.1.2	Un ejemplo: Bobadilla del Campo	11
4.2	C.R.A. (Colegio Rural Agrupado)	15
4.2.1	Descripción de un C.R.A	15
4.2.2	Origen y Evolución de los C.R.A.	17
4.2.3	Las distintas Realidades Educativas: C.R.A. frente a la Escuela Urbana.....	19
4.2.4	Causas de despoblamiento y Consecuencias relacionada con el C.R.A.	22
4.2.5	C.R.A. “Tierras de Medina”	24
4.3	Figura del Profesor/a de Servicios a la Comunidad en el mundo rural	28
4.3.1	Figura del PSC y departamento de orientación en el C.R.A	28
4.4	I.E.S. Gómez Pereira (Medina del Campo)	33
5	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	37
5.1	Introducción	37
5.2.-	Antecedentes de la propuesta de intervención	39
5.3	Población destinataria y Contextualización	41
5.4	Objetivos de la intervención	44
5.5	Propuesta	45
5.8	Recursos humanos y materiales	63
5.9	Evaluación.	66
6	CONCLUSIONES FINALES	68
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
8	ANEXOS	80

RESUMEN.

En la actualidad, nuestra comunidad está inmersa de poblaciones rurales en las que su mayor población esta envejecida y la mayoría de jóvenes que viven en estas zonas emigran a núcleos más urbanos por diferentes circunstancias, por lo tanto, cuenta con muy poca natalidad, por ello se establecen los C.R.A en la que son colegios de zonas rurales con un número reducido de estudiantes.

Este trabajo se enfoca en una intervención de mejora desde el Departamento de Orientación del I.E.S Gómez Pereira para el acogimiento de estos/as estudiantes que provienen del C.R.A Tierras de Medina para ayudar en esa etapa de transición y vulnerabilidad que puedan experimentar los/as alumnos/as nuevos/as de nuevo ingreso. Esta intervención es creada por una gran necesidad visible, que mediante la participación conjunta se puede originar un nuevo mecanismo de acogida mediante diferentes agentes de participación.

Desde el Máster en profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas se tiene la ocasión de realizar dicha intervención sobre las distintas etapas educativas que un/a estudiante puede sentir en diferentes Comunidades Educativas detectando, previniendo y mejorando el posible sentimiento de desarraigo fomentando así un acogimiento enriquecedor mejorando la calidad de vida estos/as estudiantes.

Palabras clave: Alumnos/as; C.R.A; Población Rural; I.E.S; Población Urbana; Participación; Sentimiento de pertenencia; Vulnerabilidad; Acogimiento.

ABSTRACT.

Currently, our region is marked by rural communities facing significant demographic aging, largely due to the out-migration of most young people to urban centers for various reasons. This trend results in exceptionally low birth rates. In response, Centros Rurales

Agrupados (CRAs), which are rural schools with small student populations, have been established to ensure educational provision in these areas.

This paper centers on a proposed intervention designed by the Guidance Department at I.E.S. Gómez Pereira. The aim is to facilitate the integration of students transitioning from CRA Tierras de Medina, offering support during a potentially vulnerable period of entry into a new educational stage. This intervention addresses a clear and pressing need, anticipating that collaborative participation will foster a novel and effective reception mechanism involving various stakeholders.

Within the framework of the Master's in Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training, and Language Teaching, this project provides a unique opportunity to develop such an intervention. Its objective is to identify, prevent, and mitigate feelings of disconnection or rootlessness that students might experience across different educational communities, thereby promoting an enriching and inclusive welcome that ultimately enhances the quality of life for these students.

Keywords: students, Rural Clustered Schools (C.R. As), Rural population, Secondary Education Institute (I.E.S), Urban population, Engagement, Sense of Belonging, Vulnerability, Integration.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención que se va a tratar en este TFM, es la realización de una propuesta de mejora de intervención desde el Departamento de Orientación I.E.S. Gómez Pereira de Medina del Campo desde la figura profesional PSC consolidando un acogimiento a los/as alumnos/as que proceden del C.R.A Tierras de Medina, exactamente adscritos a la zona rural de Bobadilla del Campo. El tema elegido es interesante de analizar por diversas razones, una de ellas se estudia la despoblación y lo que influye esto en las escuelas y en la población, las condiciones con la que nos encontramos en estos colegios rurales, los recursos con los que cuenta, la gestión de profesores, reuniones, cómo se desarrollan las clases, alumnado diverso, infraestructura, hasta que curso se da, donde les pertenece ir después etc... En este estudio se profundiza la transición educativa que experimentan los alumnos/as del C.R.A cuando se termina la etapa escolar primaria y comienza la etapa escolar secundaria. Se busca comprender la necesidad de protección, pertenencia y comprensión en la diferente Comunidad que en este caso es el I.E.S Gómez Pereira como hemos expuesto antes y las soluciones que se pueden dar desde el perfil profesional PSC.

Además, la vinculación con este colectivo y tema es directa basándose la importancia en conocer las particularidades de estos entornos para comprender las necesidades específicas que experimentan los estudiantes al iniciar su trayecto hacia la Educación Secundaria Obligatoria. A los 12 años, la inmadurez propia de la edad los sitúa en una posición de vulnerabilidad, que se acentúa significativamente por la compleja transición inherente a esta nueva etapa educativa.

Por consiguiente, en muchas ocasiones la sociedad se centra en temas, situaciones o casos en las grandes zonas urbanas y no damos importancia a las zonas rurales más pequeñas y lo que atañe a estas. Con ello, sumándole a la falta de recursos sociales, falta de recursos materiales y humanos en estos colegios rurales puede derivar en una situación complicada para los/as estudiantes que conviven en un C.R.A. Por ello se hace hincapié en las ventajas que se puede conseguir proviniendo de un C.R.A.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES.

- Facilitar y apoyar la adaptación académica, social y emocional del alumnado procedente de entornos rurales (CRA) durante su transición a la Educación Secundaria Obligatoria en el I.E.S. Gómez Pereira.

2.1.1 Objetivos específicos.

- Establecer una red de apoyo entre iguales para acompañar la adaptación del alumnado rural al instituto.
- Fomentar una integración social y emocional del alumnado en el nuevo entorno escolar facilitando así su creación de vínculos y la disminución de la sensación de aislamiento.
- Sensibilizar a la comunidad educativa (profesorado, familias) sobre las peculiaridades y necesidades de los/as alumnos/as que realizan la transición desde el medio rural.

3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la vivacidad de las dinámicas sociales a menudo dificulta el pensamiento o reflexión sobre ciertas problemáticas que nos atañen a todos/as. Una de ellas, se centra en las condiciones que se encuentran los colegios rurales y el sentimiento de desarraigo que contemplan los/as estudiantes a la transición de la etapa hacia la Educación Secundaria. Este tránsito es una etapa vulnerable ya que se presenta ante contextos novedosos, ante situaciones nuevas sociales y diferentes personalidades con un gran número de alumnos.

Esta elección se vincula directamente con mi propia experiencia de origen, lo que significa una conexión arraigada con el funcionamiento de los colegios rurales y las

dinámicas de las zonas rurales. En este sentido estas comunidades tienen un sentido de pertenencia muy potente y un sentimiento de comunidad significativo. Es importante conocer estas pequeñas realidades para poder apoyar en su desarrollo dado que nos nutre de experiencias, vivencias y riqueza cultural. Desde el punto de vista de (eAgora, 2023), las zonas rurales son determinante para contemplar la variedad de culturas, enriquecerse de la producción de alimentos y promover un ambiente sostenible.

Sumado a esto, es importante remarcar que hay diferencias entre la educación rural y la educación en los entornos urbanos, ya que entre las formas efectivas de ver las cosas y las diferencias experiencias emocionales son diferentes entre sí. La estructura de estos centros rurales se determina por el número reducido de población y diferentes espacios que conviven los/as estudiantes de diversas edades en el que esto es consecuencia del desarrollo emocional que manifiesta el/la alumnado/a. Según (Guerrero, 2023), resulta importante resaltar la educación emocional refiriéndose como un factor clave mejorando el aprendizaje, la capacidad de decisión y la resolución de conflictos. De la misma forma, al hablar de entornos reducidos como son las poblaciones rurales, el vínculo de interacción es diferente por lo que abordan los conflictos de una manera constructiva y de forma asertiva por el tiempo continuo de convivencia entre ellos/as de manera diaria.

Adicionalmente, resalta la relevancia de la labor docente en el contexto de las escuelas rurales, como expresa (Guerrero, 2023), los/as docentes o educadores/as enfrentan retos continuos cada día, siendo uno de los principales agentes para guiar a los/as alumnos con dificultades en la gestión emocional, ya que estamos ante entorno diferentes y por lo tanto una de sus tareas principales es la implicación en fomentar habilidades sociales ayudándoles a reconocer el valor propio y ajeno así como la construcción de relaciones de amistad y confianza.

Por consiguiente, el trabajo se dirige hacia un análisis en la singularidad estructural y desarrollo de las escuelas rurales, empleando el término "zona rural" específicamente en alusión a las características de dichos centros educativos. Este enfoque se distingue de una valoración positiva sobre la calidad de vida en estos entornos, la cual, en la actualidad, puede equipararse a la de áreas urbanas en cuanto a la cobertura de necesidades básicas.

Esta vivencia personal me impulsa a destacar la gran necesidad de atención durante la transición a la Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO) en un entorno urbano de mayor importancia. Los estudiantes que, como yo, provienen de un colegio rural a menudo experimentan sentimientos de desarraigo, soledad y desorientación en esta nueva transición. Desde mi rol como futura profesional del Departamento de Orientación Educativa (PSC), la motivación reside en asegurar que estos/as alumnos/as no queden en el olvido, garantizando un acompañamiento que valide y aborde sus necesidades específicas durante este crucial periodo de adaptación.

3.1 Vinculación con las competencias del master.

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y a su vez, Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, establece las diferentes competencias generales sobre el master Universitario en Profesor de Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En este caso las competencias son las siguientes:

3.1.1 Competencias generales.

G.8. Diseñar y realizar actividades firmes y no firmes que contribuyen a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

3.1.2 Competencias específicas.

E.G.1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

E.G.4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a los estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

E.G.7. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

3.1.3 Competencias específicas del modulo específico.

E.E.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 El Mundo Rural.

4.1.1 Causas y consecuencias de la despoblación rural.

La despoblación rural entendida (Pinilla, V. y Sáez, L.A. 2017), La despoblación se define como un fenómeno demográfico y territorial definido por la pérdida absoluta del número de habitantes en un espacio geográfico determinado durante un periodo de tiempo específico. Este retroceso poblacional puede ser relacionada con diversos factores, que puede verse de forma individual o concurrente:

- Crecimiento de la mortalidad: Se produce cuando la tasa de mortalidad supera a la tasa de natalidad, resultando en un déficit natural de población.
- Saldo migratorio negativo: Ocurre cuando el volumen de emigración excede al de inmigración, generando una pérdida neta de habitantes por movimientos poblacionales.

Estas causas multifactoriales son relevantes para descifrar y realizar un análisis profundo y exhaustivo permitiendo elaborar diseño de políticas fructíferas para intervenciones eficaces futuras.

Actualmente, la despoblación, y su inherente impacto en los colegios rurales, constituye un tema central en los discursos de diversas disciplinas académicas, incluyendo la

pedagogía (especialmente, profesores de colegios rurales), la antropología, la sociología y la psicología. Esta problemática también ha captado la atención de la sociedad en general, dada la significancia de sus repercusiones.

Así como desde el punto de vista de la psicología, expresa (eAgora,2023), uno de los problemas con el que se encuentra en las zonas rurales es el exilio de la poblacional juvenil por diversos factores económicos, sociales y demográficos relacionados entre sí. La continua pérdida de población ha surgido un empeoramiento de estas comunidades rurales afectando negativamente conllevando escasez de empleo, cambios en la economía tanto en la agricultura y ganadería, y servicios que son esenciales son ilimitados. Estos son elementos decisivos que sustentan este reto.

Algunos de los factores que contribuyen esta despoblación de acuerdo con (eAgora,2023):

- Cambios en la economía agraria: la modernización tanto en la agricultura como en la ganadería, ha provocado una menor necesidad de mano de obra en las zonas rurales. Este cambio, ha impulsado a que muchos de los habitantes que Vivían en estas zonas migren hacia las ciudades en busca de una oportunidad laboral.
- Falta de oportunidades laborales: la limitación de la oferta de trabajos fuera de la agricultura y ganadería se restringe las posibilidades de crecimiento tanto personal como profesional para sus habitantes. Esta falta de diversificación económica es un factor importante en cuanto a la despoblación, ya que los residentes se ven obligados a buscar mejores opciones laborales en las ciudades.
- Migración hacia áreas urbanas: el atractivo empleo, educación y servicios en las ciudades ha privado una migración continua desde las zonas rurales. Esta salida constante de habitantes debilita la vitalidad y la capacidad de comunidades rurales para sostenerse.

Del mismo modo, resulta fundamental comprender el funcionamiento intrínseco de la Escuela Rural, concretamente de los Colegios Rurales Agrupados (CRA). Esto implica analizar aspectos como su estructura de convivencia, la disponibilidad de recursos, la ratio profesor-alumno y la presencia de Departamentos de Orientación, es decir, el mecanismo organizativo completo que los caracteriza.

Como expone (Bartomeu,2002), en cualquier centro educativo es importante la coordinación y cooperación entre docentes, pero también en cualquier institución educativa, igualmente se vuelve esencial y primordial en los Colegios Rurales Agrupados (CRA). Estos centros atienden y se interesan a una población estudiantil diversa en edades y dispersa geográficamente, con un profesorado de perfiles variados y diferentes. Para asegurar su correcto funcionamiento, cada CRA debe fundamentarse en principios como la operatividad, el acuerdo mutuo, la eficiencia, la colaboración, la comunicación fluida, la implicación de todos, la distribución de responsabilidades, la representación equitativa, el apoyo mutuo y la evaluación continua (tanto interna como externa), etc.. Es decir, los equipos docentes de cada uno de estas escuelas rurales hacen sus propias organizaciones y metodologías del profesorado para que el trabajo entre ellos/as sea el mejor y el más fructífero.

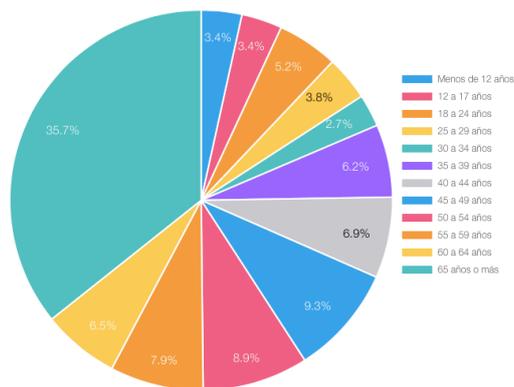
En cualquier centro educativo como sigue exponiendo este autor, es importante una coordinación docente y en estos colegios rurales es básico y fundamental, ya que se habla de una diversidad de alumnado, con diversas edades repartidas en distintas localidades y con un profesorado con perfiles muy distintos. Por lo que cada C.R.A para que tenga un buen funcionamiento tiene que tener ciertos principios de: funcionalidad, consenso, agilidad, interdependencia, comunicación, participación, descentralización, representatividad, subsidiariedad, evaluación interna y externa etc...

Todo esto, se realizará en una memoria o programación a final de curso. Si es verdad que toda esta organización será diferente en cada localidad que se encuentre el colegio rural, pero con la composición y organización serán las mismas.

4.1.2 Un ejemplo: Bobadilla del Campo

Para contextualizar la problemática de la despoblación, nos centraremos específicamente en una localidad pequeña de 284 habitantes (según datos disponibles), Bobadilla del Campo, que forma parte del Colegio Rural Agrupado (CRA) Tierras de Medina, adscrito a la Junta de Castilla y León. Esta población, como expone (INE,2021), el último censo de población, en 2021 tenía 291 habitantes: 127 mujeres (43,6%) y 164 hombres (56,4%). Cuya población menor de 12 años se establece un 3,4%.

Población de Bobadilla del Campo, Valladolid, por Edad
Censo de Población de 2021



Podemos observar que la baja natalidad en la localidad, sumada a la emigración de niños y niñas menores de 12 años (aproximadamente un 3,4% de la población infantil, según datos generales de despoblación rural) hacia las ciudades, impacta directamente en el número de alumnos. Esta situación conlleva una disminución significativa de estudiantes en la escuela rural, afectando gravemente su continuidad y funcionamiento.

Significando que la población menor de 12 años se establezca en un 3,4% en una localidad rural significa que menos de 4 de cada 100 habitantes tienen menos de 12 años, esto contempla a que la mayoría de los habitantes son adultos o personas mayores, y hay muy poca población joven que pueda tener hijos en un futuro.

Además, esto impacta sobre la Comunidad Educativa, ya que un 3,4% de niños/as en edad escolar es una cifra tan reducida que la existencia de un colegio con las condiciones óptimas (aulas completas, variedad de actividades, suficientes profesores) se vuelve más complicado de mantener. Si no hay niños/as en la escuela corre el riesgo de cerrar o operar con aulas multígrafo con un número muy limitado de alumnos/as.

Podemos comprobar también otra tabla recogida (INE,2021), relacionado con el censo de población de 2021 de Bobadilla del campo:

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	5	5	10
12 a 17 años	6	4	10
18 a 24 años	8	7	15
25 a 29 años	4	7	11
30 a 34 años	3	5	8
35 a 39 años	5	13	18
40 a 44 años	7	13	20
45 a 49 años	8	19	27
50 a 54 años	13	13	26
55 a 59 años	9	14	23
60 a 64 años	8	11	19
65 años o más	51	53	104
Total	127	164	291

Como podemos observar, menores de 12 años hay 10 niños y niñas, por lo que se puede abrir a la reflexión sobre la poca natalidad que hay y el envejecimiento en el que está en aumento en estas localidades. Como expone (Camazón, 2019), un análisis proyecta que para el año 2050, más del 50% de las localidades de Castilla y León contarán con una población inferior a los cien residentes, esta autora, comenta que el panorama para los pueblos de Castilla y León es preocupante debido a su creciente despoblación. Un estudio de la Universidad Católica de Ávila (UCAV) prevé que para el año 2050, la mitad de los municipios tendrán menos de 100 residentes. Esta cifra alarmante contrasta con los 676 pueblos que actualmente ya se encuentran por debajo de este umbral, y se espera que se duplique hasta alcanzar los 1250 municipios en las próximas tres décadas. Las capitales de provincia de León y Valladolid serán las más afectadas, con una disminución proyectada de población del 28,4% y el 26,9% respectivamente en los próximos 30 años.

Siguiendo explicando la autora (Camazón, 2019), la investigadora de este estudio de la universidad católica de Ávila (UCAV), (Sánchez,2019) se muestra poco optimista respecto al futuro de las comunidades, ya que este estilo de vida actual y la baja natalidad persisten tanto en las ciudades como en el campo. Aunque atraer a gente joven se presenta como una posible solución, su interés es escaso, y aquello que si lo tienen no cuentan con la capacidad demográfica suficiente para revertir la situación. Por ello, esta autora sugiere que, en el lugar de solo ofrecer incentivos, la clave está en proporcionar oportunidades y recursos a quienes desean establecerse en el medio rural.

Englobar las necesidades particulares de cada estudiante es determinante considerando un esfuerzo mayor para algunos/as de ellos/as el desplazamiento diario del transporte escolar desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde asumiendo un rol como cualquier otro estudiante puede ser una desventaja comparándolo con los demás estudiantes que residen en el mismo municipio donde desarrollan su etapa escolar donde no tienen ese desgaste emocional y físico

En este sentido (Victor, 2024), reflexiona sobre las consecuencias negativas que puedan surgir sobre el cierre de estas escuelas rurales. Señala que los/as estudiantes se verán obligados a realizar trayectos diarios de 100km en autobús para acudir al colegio más cercano, proyectando la idea de cómo un niño/a de seis o siete años podría mantener un buen rendimiento académico tras dos horas de viaje cada día. Esta posición, según el autor, trasladaría a muchas de esas familias a zonas urbanas buscando una mejor calidad de vida y mejores condiciones para el desarrollo educativo de sus hijos/as.

Esta problemática, en efecto, refleja una realidad persistente en numerosas escuelas rurales. En casos específicos como el que nos ocupa, donde la educación primaria se imparte hasta sexto grado (aproximadamente hasta los 12 años), los alumnos se enfrentan a un desplazamiento diario de 40 minutos de ida y vuelta. Este trayecto se complejiza al incluir la recogida de estudiantes de localidades aledañas, concretamente de las aldeas de Velascálvaro y Las Salinas.

Las repercusiones de esta dinámica se manifiestan en un potencial bajo rendimiento académico. La jornada comienza tempranamente, con el levantamiento a las 7:30 a.m. para tomar el autobús a las 8:10 a.m., lo que en ocasiones impide un desayuno adecuado. La llegada al centro se produce a las 9:00 a.m., seguida de una jornada escolar con sus propias dinámicas. A las 3:10 p.m., se inicia el viaje de regreso, culminando a las 4:00 p.m. Al llegar a casa, los estudiantes deben conciliar las responsabilidades domésticas con las tareas académicas y el tiempo de ocio. Este agotamiento acumulado, producto de una rutina que se prolonga durante años a lo largo de su etapa escolar, representa un desafío considerable para su bienestar y desempeño.

Por otra parte, como hemos comentado antes, nos vamos a centrar en las condiciones que se establece una escuela rural y que entendemos por ello, tenemos que basarnos

primeramente en qué es una escuela rural, como comenta en su blog Estíbaliz, I. (2022), en el “Decreto de 24 de Octubre de 1947”, “Las escuelas nacionales enclavadas en aldeas o lugares de población diseminada inferiores a 500 habitantes- excluidas a las que se consideren o sean anejos o barrios de otra población-que queden desiertas en el concurso general de traslados, constituirán una clase especial a efectos de su provisión, segregándose del sistema general” (Estado Español,1947).

Comprendida esta definición inicial, se procederá a una redacción más exhaustiva del concepto, buscando una explicación precisa que permita su vinculación con otras nociones inherentes al contexto de las escuelas rurales.

En conclusión, este trabajo se centra en el análisis de la transición de estudiantes del colegio rural de Bobadilla del Campo al instituto de educación secundaria I.E.S. Gómez Pereira (Medina del Campo), al que está adscrita dicha localidad. Por lo que es necesario identificar las necesidades que surgen durante este cambio y proponer una mejora de intervención desde el Departamento de Orientación del instituto, a través de la figura del profesional de Servicios a la Comunidad (PSC). Para ello, se analizará la realidad actual de la atención que reciben estos estudiantes provenientes de entornos rurales, con el fin de diseñar un programa de intervención específico para este colectivo vulnerable en la etapa de secundaria.

4.2 C.R.A. (Colegio Rural Agrupado).

4.2.1 Descripción de un C.R.A

Colegio Rural Agrupado (C.R.A), como explica (CCIPEC), un colegio rural es una agrupación de pequeñas escuelas ubicadas en distintas localidades dentro de una misma zona geográfica de España. Estos centros ofrecen Educación Infantil y primaria, operando bajo una coordinación unificada y compartiendo una misma estructura administrativa, recursos y profesorado.

Estas aulas están entre 1 y 3 profesores o maestros/as donde se imparten varios niveles educativos de forma simultánea. Por ello, en muchos de estos pueblos no hay suficientes

alumnos/as para mantener una estructura tradicional. Al igual, que los alumnos/as pueden ser entre 5 a 20 alumnos, con edades variables entre los 3 y los 12 años. Los C.R.A cuentan con un equipo directivo completo que generalmente funciona dentro de la localidad más grande donde se gestiona el tema administrativo. A igual, cada escuela se forma con uno o varios profesores “permanentes” como tutores que son los/as que imparten las materias comunes al aula. Por consiguiente, están los/as profesores especializados que no están asignado a ninguna escuela, sino que, viajan por todas las escuelas del C.R.A cada día impartiendo materias como: idioma, educación física, música, religión entre otras.

Tal como lo hace notar (CIPPEC), en 1983 los C.R.A se regularon por Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) para corregir y compensar las situaciones de desigualdad educativa, en ello se desarrollarían actividades de carácter curricular en los que serían más difíciles de cursar en el C.R.A, estas actividades serían como informática, actividades extracurriculares...

Si es verdad, que esto es información global de los C.R.A, pero después cada comunidad autónoma específica se regula con cada normativa.

Las características de un C.R.A como señala (ASPASIA), se traduce en:

- Se imparte educación infantil y primaria.
- Están formadas por aulas desglosadas por diferentes municipios, cuya sede central o administrativa se localiza en la población con mayor número de habitantes.
- Existen dos tipos de profesores: profesores fijos y profesores itinerantes, la diferencia de estas dos figuras se consta en que los fijos están en la misma sede impartiendo asignaturas troncales y realizando la figura de tutor, en cambio los itinerantes imparten asignaturas que se corresponden con alguna especialidad como son Educación. Física, Religión, Idiomas etc... Estos/as tienen que desplazarse por el C.R.A para dar clase a todo el/la alumnado/a.
- Los grupos de las aulas son muy heterogéneos, ya que se interviene con alumnos/as con diferentes niveles educativos y edades y con ello favorece “aprendizaje por contagio”, ya que los/las estudiantes asisten a la misma clase,

por lo que los de edad más pequeña aprenden de los más grandes y con ello se fomenta una relación en la que todos/as aprenden de todos/as.

- La atención individualizada, en estas ocasiones están más valorada ya que el maestro/a tiene una relación mas directa y personalizada conociendo así sus necesidades y fortalezas.
- El centro se ubica en un entorno y contexto conocido y familiar por los/as alumnos/as y en el se crea un clima y un contacto con la naturaleza fomentando así un ambiente más flexible y relajado.
- Estos centros buscan la mejor de la calidad y las condiciones de la enseñanza en el medio rural fomentando la permanencia en estas localidades sin tener la necesidad de desplazarse a las ciudades.

4.2.2 Origen y Evolución de los C.R.A.

La ley General de Educación 14/1970, fue la primera ley pionera en buscar el perfeccionamiento de los recursos humanos y materiales, con el objetivo de mejorar el rendimiento y la efectividad del sistema educativo.

Los movimientos de Renovación pedagógica (MRP), en la que como expone (Roger, 2010), son grupos autónomos docentes de diversas etapas educativas nacen para dar respuesta a diferentes necesidades formativas trabajando por un modelo de Escuela Pública que responda a esas necesidades que tienen como un derecho ciudadano que es una educación para todos/as.

Teniendo en cuenta (Valmaña, 2016), En estos movimientos de Renovación Pedagógica transmitieron la necesidad de una escuela digna en cada zona rural, por lo que en la década de los ochenta se desarrollaron diferentes vivencias pedagógicas en las que fueron atractivos en muchas escuelas de pueblos. En consecuencia, de esto, a mediados de los ochenta surgió un nuevo modelo llamado: los Centros Rurales Agrupados regulados en un Real Decreto 2731.

Por lo que en Real Decreto 2731/1986 de 24 de diciembre, sobre la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General básica, queda establecida la probabilidad de constituir Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica.

Posteriormente, a partir del Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, Se ha puesto de manifiesto que es posible alcanzar una educación de calidad superior. Esto se logra a través de formas innovadoras de organización escolar que, gracias a una distribución ágil y flexible de los recursos, responden a las aspiraciones de las comunidades rurales que anteriormente carecían de centros educativos. Al igual, se propone en este decreto la creación de Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.) Promovido tanto por la Administración Educativa como las propias comunidades rurales basados en proyectos pedagógicos y organizaciones concretas, podrán adaptar su estructura a las características geográficas y socioculturales de cada zona rural, así como equipamientos e instalaciones.

A raíz de esto, en el Real Decreto 2731/1986, DE 24 de diciembre (BOE 9 enero de 1987) se acuerda la mejora de estas condiciones y la calidad de la enseñanza en estas zonas rurales, así como pretende asegurar una aplicación correcta con el cumplimiento que persigue la constitución de los Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica.

Por último, en la ORDEN de 20 de junio de 1987, por la que se establece el procedimiento para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica, detalla más específicamente los procedimientos para esta constitución fomentando una calidad en la enseñanza y estudiando las peculiaridades a tener en cuenta para una correcta adaptación del colegio rural agrupado y que se constituya dependiendo de las características de las distintas zonas rurales. En la que detalla en el segundo artículo la constitución de estos colegios rurales agrupados de educación general básica se iniciará mediante la correspondiente dirección provincial del ministerio de educación y ciencias o a instancia del órgano competente de una o varias de las unidades o centros preexistentes.

De acuerdo con esta normativa, empezaron a originarse C.R.A. por todo el territorio nacional siendo la primera en España, como expone (Sierra, 2024), en el curso de 1983/1984 el primer Colegio Rural Agrupado (C.R.A) de España sería en el abulense Valle Ambles en el que fue un colegio de referencia para muchas familias. Por lo que la

primera Comunidad fue en la comunidad de Castilla y León ya que por su dimensión territorial eran las primeras Comunidades interesadas en crear este tipo de centros rurales para intentar que la población permanezca en sus pueblos de origen y eludir la huida a las ciudades.

Posteriormente ha habido modificaciones en estos centros por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (BOE del 2 de febrero) donde se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Actualmente la gestión de las competencias educativas de estos centros en la mayoría de las comunidades autónomas recae directamente sobre estas mismas comunidades autónomas. En esencia, son las propias regiones las que asume la responsabilidad y la autoridad en materia educativa dentro de su territorio.

4.2.3 Las distintas Realidades Educativas: C.R.A. frente a la Escuela Urbana

El prototipo de escolarización que se observa en los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.) es muy diferente al que se da en un colegio urbano o de gran tamaño que cuenta con una organización completa para todos los cursos.

Dicho de otra manera, los/as alumnos/as que estudian y aprenden desde un C.R.A su aprendizaje académico es diferente frente a otras escuelas de las zonas más urbanas. Esta diferencia se puede observar en que los colegios urbanos lo más habitual es que cada curso tenga su propia aula junto con su profesor de referencia, asimismo, en un C.R.A cuenta con aulas multigrado significando así que una misma clase pueden estar alumnos/as de diferentes edades con sus distintos cursos enriqueciendo esa convivencia multidimensional. Este tipo de clases, influye directamente sobre las metodologías de enseñanza, así como las relaciones que se establecen entre los alumnos y alumnas y la dinámica del aula y del centro.

Por este motivo el hecho de que alumnos de diferentes edades estudien juntos puede llegar a ocasionar dificultades a los docentes, aunque esto no supone un obstáculo ya que en la práctica se puede llevar a cabo por la reducción de niños/as por clase. Por lo que el estudiar o formarse en un C.R.A. tiene una mayor personalización de la educación, en el

sentido que, los reducidos ratios de aula por niño/a permiten a los docentes tener una atención más directa y personalizada, además, esto es necesario ya que cada integrante de cada aula se encuentra en momentos diferentes de su trayectoria académica ofreciendo una oportunidad de poner en práctica una labor docente enfocada en las necesidades individuales, pero no solamente directamente a los/as estudiantes sino también a las familias, ya que esto les hace ver al docente como una figura de confianza por ese trato más próximo y más cordial con los padres y madres trasladando cariño y a afecto. Al igual, que el ambiente es más familiar ya que con una convivencia entre los/las alumnos/as adquiere ese sentimiento de pertenencia de unión, aspecto que se ve favorecido por la cercanía de los domicilios entre las respectivas familias. Esos/as compañeros/as serán muy probablemente personas muy cercanas durante su infancia, pero también una relación que suele prolongarse a lo largo de la vida adulta. Además, una de las posibilidades educativas que ofrece los C.R.A. respecto a las escuelas urbanas, es un entorno más seguro en el que aporta a las familias esa seguridad de aprender en un ambiente más protegido, ya no solo por la reducción de riesgo en cuanto a la salud, sino por esa libertad que el entorno rural ofrece a los niños/as en su día a día. Relacionado con esto, tienen un contacto más directo con la naturaleza en el que tomaran una sensibilización por conservarlo y cuidarlo, ya que a medida que van creciendo irán conociendo la fauna y flora de los alrededores, valorándolas y cuidándolas y transmitiendo esa responsabilidad de cuidar nuestro entorno. Así como acceder a hábitos saludables, como el acceso a alimentos más sanos y la posibilidad de que los niños aprendan a cultivarlos y a elaborarlos, por consiguiente, los extensos espacios al aire libre ofrecen una oportunidad para llevar a cabo diferentes deportes o diversas actividades que en los entornos urbanos es más dificultoso.

(Xunta de Galicia, 2024).

Por lo que, como hemos estado exponiendo los niños/as que pertenecen a un C.R.A. puede aprender divirtiéndose ya que muchas practicas educativas se pueden llevar en diferentes entornos y no en las aulas con multitecnología que se dan en los colegios urbanos, ya que otra de los beneficios que tienen estos C.R.A. es la reducción de la tecnología en las aulas, pero también fuera de ellas, ya que tenemos diferentes estímulos como son parques, zonas verdes que se podría realizar cualquier actividad sin la precisión de la tecnología, no obstante es importante que también conozcan diferentes herramientas proporcionadas por las TIC para ver su utilización y diferentes manejos.

Si es verdad que algunos de los factores que es puede ser en contra para estos centros educativos, es la poca estabilidad de permanencia del profesorado, ya que cada año cambian o tienen que desplazarse desde lejos todos los días para impartir las clases, y no solo eso, sino que el docente se tiene que desplazar por otros C.R.A. en el mismo curso, ya que no solo esta vinculado a un C.R.A., sino que tiene diferentes para completar su jornada.

Asimismo, La inadecuada formación que tienen los docentes cuando inician el curso en el C.R.A. tienen poca información sobre el entorno, el colegio rural y los diferentes recursos para dar la asignatura, por lo que se está adaptando día a día.

Según, (Abós, 2007), muchos maestros que inician su carrera en las escuelas rurales, es crucial entender que este periodo inicial de practica profesional es una etapa de transición fundamental para su desarrollo futuro. Lo que Veenman (1988), llamo el “Shock de realidad” a menudo describe esta fase de inicio en la enseñanza. Frecuentemente, estos comienzos en la docencia se dan en condiciones poco óptimas, con la falta de tutorización, supervisión y evaluación (Esteve, 2006).

Aunque estas dificultades pueden presentarse en cualquier escuela (urbana o rural), el profesorado que llega a la escuela rural suele ser recién incorporados a menudo mal preparado para las peculiaridades de este entorno, y en muchas ocasiones, carece del apoyo de sus amistades debido al aislamiento geográfico (Dusrton, 2004).

A todo esto, se suma la importancia de que un docente conozca le entorno para contextualizar su aprendizaje de forma adecuada y sea capaz de proyectar la escuela hacia su comunidad cultural, Si consideramos además que, para muchas poblaciones, la escuela rural es el único instrumento educativo y cultural se hace evidente la necesidad de una formación específica y diferenciada para enseñar en este tipo de centros.

Al igual, otro de los factores es la falta de recursos e instalaciones que tienen en estas zonas educativas, no solamente hablamos de recursos sino de aulas en las que tienen dos o tres y se tienen que distribuir de manera equitativamente por lo que supone un trabajo de mayor grado.

La socialización de los/as alumnos/as de las escuelas rurales es limitada ya que se rige solamente en su propia comunidad rural. Así mismo los C.R.A originan intervenciones colaborativas a través de otros C.R.A de la zona para realizar acciones estratégicas de convivencia y socialización. Estos encuentros no solo buscan mejorar la calidad de las relaciones sociales y el fomento de las habilidades sociales, sino también estimular el conocimiento y la interacción sociales con los alumnos/as de diferentes poblaciones que conforman el C.R.A.

Por lo que un entorno rural debe entenderse como un medio de desarrollo y de futuro, como un espacio para la autosuficiencia aislada o marginación, es decir, los valores de compartir, colaborar, respetarse, apoyarse y comunicarse deben reemplazar a la mentalidad de supervivencia individual, el asilamiento, el anonimato y la infravaloración que a veces se asocia con el ámbito rural. En esencia, se busca potenciar la cooperación y conexión como motores del progreso rural, (Abós, 2007).

4.2.4 Causas de despoblamiento y Consecuencias relacionada con el C.R.A.

El despoblamiento según dice (Pinilla, V. y Sáez, L.A. 2017). Es un hecho demográfico y territorial en el que se da por el hecho de la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo durante un periodo previo. Esto puede ser consecuencia cuando las defunciones es mayor que los nacimientos o de una consecuencia migratoria, es decir, que la emigración supere a la inmigración o de ambos simultáneamente.

A este respecto, los factores económicos son un elemento clave para estas localidades viéndose afectadas primordialmente por esta problemática ya que el desarrollo económico es limitado, por lo que esta consecuencia se refleja en las altas tasas de emigración de la población joven generalmente generando la huida hacia ciudades. Los principales promotores de ello son los salarios, mayor oportunidad laboral y el mayor y mejor acceso hacia los recursos y servicios que ofrece las zonas más urbanas, englobando a una mejor calidad de vida y bienestar material.

Por ello, la despoblación ha tenido efectos significativos en cuanto a las poblaciones jóvenes y adultas y por lo que el envejecimiento predomina en estas localidades y la baja

natalidad, en concreto que hay más defunciones que nacimientos por lo hay una consecuencia negativa en relación de estas causas. Además, esto conlleva a que se ven debilitadas los emprendimientos como consecuencia de las bajas expectativas. Esto también viene relacionado estrechamente con el declive económico.

Por consiguiente, empleando palabras de la autora Sarmentero, C. (2020), algunos de los motivos de los cuales migran desde los pueblos rurales hasta las grandes ciudades es por los servicios educacionales próximos a ellas, esto pasa sobre todo en los niveles superiores de educación. Para González et al. (2001), “el bienestar de la población depende de la combinación de múltiples factores como son la salud, la educación, el ocio, la vivienda, la participación política, el entorno social, el medio ambiente y la seguridad personal y económica. En España, el nivel educativo de las Comunidades Autónomas marca la diferencia entre las regiones con mejor calidad de vida y la peor paradas”.

Además, como expone García. A (2020) la despoblación rural que padece España incide directamente en derechos constitucionales creando así desigualdades e incidiendo esta problemática en los pequeños municipios. Estos sufren unas desigualdades en cuanto a las urbanizaciones grandes como es los efectos de los recortes en la prestación de los servicios públicos, muchos de ellos básicos pero que pueden tener un impacto muy negativo y en un futuro no muy lejano.

Relacionado directamente con la educación, como argumenta este autor García.A (2020), un derecho fundamental de todo el ciudadano es la educación, reconocido en el artículo 27 de la Constitución: *“El derecho de todos a la educación [...] incorpora así, sin duda, junto a su contenido primario de derecho de libertad, una dimensión prestacional, en cuya virtud los poderes públicos habrán de procurar la efectividad de tal derecho y hacerlo, para los niveles básicos de la enseñanza, en las condiciones de obligatoriedad y gratitud que demanda el apartado 4º de este art.27 de la norma fundamental.*

En cuanto a la normativa más actualizada sobre el derecho de educación en cuanto a los C.R.A se rige por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

En primer lugar, la ley incluye el enfoque de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del niño de Naciones Unidas (1989) reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento de estos derechos.

En segundo lugar, se rige por un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y promover en todas las etapas de aprendizaje de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, encajando en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva y no sexista.

En tercer lugar, plantea un enfoque transversal garantizando el éxito educativo por medio de un aprendizaje de mejora de los centros educativos y una personalización en el aprendizaje.

En cuarto lugar, se destaca la importancia de una educación para el desarrollo sostenible incluyendo una educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural este aprendizaje se hará tanto local como mundial.

4.2.5 C.R.A. “Tierras de Medina”

En este sentido se va a describir el C.R.A de la Junta de Castilla y León, ya que este trabajo se va a enfocar en la localidad de Bobadilla del Campo, cuya localidad pertenece a este C.R.A investigando así todas las funciones, características etc...

El C.R.A “Tierras de Medina”, como expone el plan de convivencia, Surgió en 1989 por las inquietudes pedagógicas del profesorado, perteneciente a 4 escuelas unitarias y por la necesidad de rentabilizar mejor los recursos humanos y materiales que tenían en ese momento.

En el curso del 92 se inició la andadura administrativa como C.R.A con seis localidades. Siendo ampliando hasta 21 unidades entre los 11 pueblos y actualmente, 5 unidades en 3 pueblos.

Como expone la Junta de Castilla y León, el C.R.A “Tierras de Medina”, es un Centro Rural Agrupado, formado por 11 localidades del sur de la provincia de Valladolid, próximas localidades a Medina del Campo.

Las localidades integrantes de nuestro centro son las siguientes:

- Bobadilla del Campo.
- Brahojos de Medina.
- Campillo
- Castrejón de Trabancos
- Cervillego de la Cruz
- Fuente el Sol
- Nuevavilla de las Torres
- Rubí de Bracamonte
- Torrecilla de la Orden
- Velascálvaro
- Villaverde de Medina.

Actualmente, solo están en funcionamiento las unidades Bobadilla del campo y Villaverde de Medina. Los alumnos/as que viven en cualquiera de las localidades que integran nuestro centro y que acuden a la cabecera (Bobadilla) disponen de taxi que todos los días los transporta hasta el colegio desde sus domicilios.

La cabecera está en Bobadilla, aunque la dirección del centro, la secretaría y las reuniones de coordinación del profesorado se realizan en Villaverde de medina.

En el centro educativo se imparte 2º ciclo de Educación Infantil y toda la Educación Primaria. En la que tiene jornada continua desde el curso 2008-2009.

El horario del centro es de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. Por la tarde se realizan talleres impartidos por el profesorado del centro en horario de 16:00 a 17:00. y el profesorado se reúne los miércoles de 15:00 a 18:00 en Villaverde de Medina.

Como sujeta el Reglamento de Régimen Interior del C.R.A Tierras de Medina en Bobadilla del Campo, cuya base legal por la que se establece:

- Orden 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil u de los colegios de educación primaria.
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para mejora de la calidad educativa.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 51/2007, de 17 de mayo (B.OC.YL.21 de septiembre de 2007).
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Ley 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto a la estructura organizativa del centro:

Equipos del ciclo:

- Reuniones de coordinación: se realizan los miércoles. Estas reuniones se dedican a la coordinación por ciclos (E. Infantil y E. Primaria), por áreas, al Plan de Lectura y a la preparación y programación de las distintas Actividades Extraescolares y Complementarias.

- Equipos de Ciclo: se proponen dos; grupo de infantil: maestros/as de Educación infantil u especialistas y grupo de primaria; maestros/as de Educación primaria y especialistas.
 - o El profesorado se adscribirá a uno y otro grupo dependiendo de su alumnado, necesidades o formación que requiera.
 - o Desarrollarán los objetivos propuestos en la P.G.A (actividades, temporalización, recursos, responsables...) por ciclos.
 - o Informarán sobre memoria de Final de curso.
 - o Los coordinadores de cada grupo:
 - Planificación cada reunión con jefatura de estudios.
 - Intentarán informar previamente a sus miembros de los temas a tratar.
 - Levantarán acta de cada reunión.
 - Informarán al resto del claustro sobre los acuerdos tomados.
 - Coordinarán la realización de la P.G.A y de la memoria.

En cuanto a equipos por Áreas:

Estará formado por cada uno de los maestros/as especialistas:

- Área de inglés.
- Área de Educación Física.
- Área de Música.
- Área de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Respecto a las comisiones:

Se trata de Comisión Permanente, esta estará siempre en activo y resolverá los temas que afecten al consejo escolar y esta integrada por el director, jefe de estudios, un representante de padres del Consejo Escolar, un representante de profesores del Consejo Escolar y la persona afectada (si fuera necesaria).

Después se forma la comisión de convivencia, en la que garantizará la aplicación correcta de todo lo dispuesto en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, en el DECRETO 23/2014, de 12 de junio y en toda la normativa vigente, colaborará en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.

Esta comisión informará al Consejo Escolar, al menos dos veces durante el curso, sobre las actuaciones realizadas y hará propuestas que consideren oportunas para la mejora convivencia del centro y están integradas por: director, Un maestro/a del Consejo Escolar, coordinador/a de convivencia, dos padres/madres del consejo escolar.

4.3 Figura del Profesor/a de Servicios a la Comunidad en el mundo rural

4.3.1 Figura del PSC y departamento de orientación en el C.R.A

La ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e integración de la Formación Profesional, establece en su artículo 85 que cuerpos docentes están autorizados para impartir clases en Formación Profesional, creando un nuevo Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Además, la disposición adicional quinta de esta misma ley detalla dos aspectos importantes:

1. Integra ciertas especialidades del antiguo Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (que desaparece) en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
2. Define qué especialidades del cuerpo extinguido pasan a ser atribución docente del nuevo Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Un/a profesional PSC es una figura relevante significando sus siglas (Profesor/a de Servicios a la Comunidad). Anteriormente se denominaba PTSC (Profesor Técnicos de Servicios a la Comunidad), teniendo en cuenta mirar (Carlos, et al; Veguillas.M), son unos/as profesionales docentes funcionarios/as de carrera o interinos/as del cuerpo de secundaria con responsabilidad docente directa en Formación Profesional y que dentro de esa red orientación hay funciones relacionadas con la orientación socioeducativa prioritariamente con las familias en situación de vulnerabilidad.

Los/as profesores de Servicios a la Comunidad (PSC), son profesionales que forman parte de un equipo interdisciplinar, y que, gracias a esta diversa formación, están especializados “lo social” y por ello nuestras acciones y actuaciones están dirigidas, entre otras, a reducir,

prevenir, y/o mejorar situación de riesgo social, personal o familiar que inciden negativamente o impiden el desarrollo normalizado de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como a compensar las desigualdades del mismo.

Por lo que, como sigue exponiendo este autor, consiste en intervenir en situaciones de vulnerabilidad del alumnado y sus familias colaborando con los recursos comunitarios. Así como las palabras que más inciden y se relacionan con esta figura son “necesidades” y “social”, ambos términos se centran principalmente en solventar o disminuir en el alumnado dificultades de integración social, incluso educativa, fracaso escolar, absentismo escolar, maltrato infantil, salud mental, acoso escolar, otras formas de violencia en los centros escolares entre otras. El concepto de VULNERABILIDAD SOCIAL que introduce un concepto como elemento esencial de la vulnerabilidad social y se vincula con la situación de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre. Este nuevo marco conceptual es muy adecuado, en un momento en el que el Estado de Bienestar (tal como se entiende en Europa Occidental desde finales de la II guerra Mundial y en España desde la Transición Democrática) está en franco declive, y especialmente en los ámbitos de sanidad y la educación.

Desde ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/1054/2012. En esta normativa se recoge las funciones del o la PTSC en cuanto a la relación con el departamento de Orientación, así como el funcionamiento de los departamentos de orientación:

Artículo 8. Funciones de los miembros del departamento de orientación:

4.-El profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad, en el caso de que forme parte del departamento de orientación, tendrá las siguientes funciones:

a) Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

- b) Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.*
- c) Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.*
- d) Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.*
- e) Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.*
- f) Participar en las comisiones específicas que se articulen de las necesidades de organización interna de los centros.*
- g) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.*

Por lo que el/la profesional de PSC actúa como un guía y mediador de un aprendizaje continua y experiencial del/la estudiante tanto fuera como dentro de escuela asegurando una oportunidad de aprendizaje significativo. Podemos comprobar que en las funciones que desempeña esta/este profesional se adapta y desarrolla propuestas para alinearse con los objetivos educativos y las necesidades de la comunidad, así mismo integrando los contenidos curriculares.

Además, tiene la capacidad de orientación hacia los estudiantes con previos conocimientos, experiencias de otros/as estudiantes y habilidades para contemplar diferentes objetivos, toles y expectativas. Así mismo, guiar a los/as estudiantes con necesidades específicas para un mejor desarrollo tanto de forma curricular como de forma personal.

Es importante destacar, que estas funciones son un claro ejemplo de un trabajo en equipo dentro del departamento de Orientación, distribuyendo los roles adecuados a cada necesidad, pero teniendo una cooperación grupal.

El artículo 9. Funcionamiento.

1.- El funcionamiento de los departamentos de orientación se regirá por la normativa que afecte a los centros objeto de la presente orden.

2.- Los miembros del departamento de orientación se reunirán semanalmente, debiendo dedicar esta reunión, al menos una vez al mes, a la puesta en común y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo, valorando entre otros aspectos, el grado de coordinación entre ellos y con otros profesionales del centro, los alumnos atendidos y el progreso educativo de los mismos.

3.- El jefe de estudio coordinará las actuaciones del departamento de orientación, de forma especial cuando tengan incidencia en la organización y funcionamiento del centro o cuando requieran la participación del profesorado de sus distintos departamentos.

La figura del PTSC, figurado por ORDEN EDU/746/2016, de 19 de agosto, por la que se establece los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León, así como el ámbito de actuación de los mismos y se delega la competencia para modificar su ámbito de actuación.

Por lo que en el ANEXO I, ORDEN EDU/746/2016, de 19 de agosto en referencia a los Equipos de orientación educativa y psicopedagógica de la Comunidad de Castilla y León, en concreto en la Provincia de Valladolid:

47700051	MEDINA DEL CAMPO	SEDE	Medina del Campo	<ul style="list-style-type: none"> • Carpio • CRA Llano Alto y localidades de su ámbito • CRA Tierras de Medina y localidades de su ámbito • Fresno el Viejo • Medina del Campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nava del Rey • Pozal de Gallinas • Pozaldez • Rodilana
----------	------------------	------	------------------	--	---

Como se puede observar el número primero corresponde al código de EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), cuya localidad (Bobadilla del Campo) se

encuentra en este sector y sede corresponde en Medina del Campo con su ámbito de actuación en diversos C.R.A. Es decir, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se realizan en el pueblo más grande, en este caso Medina del Campo. Estos equipos están formados por profesores de Orientación Educativa, profesores técnicos de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad y en algunos casos por maestros/as especialistas en Audición y Lenguaje.

En cuanto los EOEP, forman una estructura de los Equipos de Orientación Educativa (EOE). En el portal de Educación de Castilla y León, expone, el sistema educativo en Castilla y León, reconociendo la importancia de la orientación, cuenta con distintos equipos, departamentos y servicios de profesores especializados que colaboran, potencian y desarrollan los procesos de orientación llevados a cabo por los Centros y por otras instancias en la sociedad.

Una de las partes importantes de la orientación está a cargo de los Equipos de Orientación Educativa (EOE) con un carácter interdisciplinar prestando y fomentando servicios de asesoramiento apoyando la comunidad educativa en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Estos equipos lo forman:

- Equipos de orientación con carácter general, formados por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y por los Equipos de Atención temprana.

Están constituidos por profesores de la especialidad de Orientación Educativa, profesores de técnicos de Formación profesional de Servicios a la comunidad, y en algunos casos, también por maestros especialistas en Audición y Lenguaje.

- Los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria. Su ámbito es sectorial o zonal.
- Los equipos de Atención Temprana centralizando su función en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de Educación Infantil facilitando así la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar con su carácter provincial.

- Equipos de Orientación Educativa de carácter específico, de las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad motora o de la discapacidad auditiva. Son servicios cualificados que abarcan a todos los niveles de las enseñanzas escolares y tienen su ámbito provincial.
- Equipos de Orientación Educativa de carácter especializado, delimitados por determinadas necesidades educativas específicas de apoyo educativo, asociadas a las altas capacidades intelectuales (equipo de ámbito regional) y a los trastornos de conducta (equipos de ámbito multiprovincial). Sus funciones son principalmente el asesoramiento y de intervención a través de los programas concretos.

Los equipos de Orientación Educativa de carácter específico y los de carácter especializado abarcan todos los niveles de las enseñanzas escolares.

Los equipos de Orientación Educativa dependen directamente de las Direcciones Provinciales de Educación.

4.4 I.E.S. Gómez Pereira (Medina del Campo)

El Instituto de Educación Secundaria conocido como “Palacio de Dueñas se ubica en Medina del Campo, definiéndose como uno de los edificios más emblemáticos y significativos del Renacimiento de la localidad.

Medina del Campo es una localidad que se localiza en el suroeste de la Provincia de Valladolid a orillas del río Zapardiel. Contiene una población de 20.183 habitantes según el censo de 2022. Desde el (INE), se puede observar que tiene 1393 residentes de nacionalidad extranjera, por lo que representa un 6.90% de su población total fomentando así una diversidad de cultura.

Las actividades más populares en Medina del Campo son la agricultura primordialmente, la fabricación de muebles, comercios textiles, alimentación, por lo que esta localidad cuenta con una diversidad de funciones económicas así como disponen de una biblioteca municipal, centros culturales integrados, policía local, servicio municipal de deportes, servicios sociales, diversos centros de primaria e infantil, centros públicos y privados, FP, centros de información juvenil, hospital, juzgado de primera instancia y comisaría de

policía nacional. Por consiguiente, se puede decir que Medina del campo es la esfera de los municipios de alrededor dependiendo de su ocio, de actividades y de su servicios.

Es un centro público sin fines lucrativos, no confesional y con un respeto a la diversidad de sexos, razas, nacionalidades y creencias y su fin es formar al ciudadano de manera integral ofreciendo una calidad, entendido por una enseñanza participativa, democrática e integradora, coeducativa y orientada al logro de la formación integral de cada uno de los alumnos y alumnas del centro.

En este centro de secundaria la organización y funcionamiento es como cualquiera que, nos encontremos con sus competencias establecidas en la LOMLOE, órganos unipersonales y colegiados, las diferentes funciones y reuniones como son la Comisión de coordinación Pedagógica (C.C.P), departamentos didácticos, junta de profesores.

En cuanto al alumnado, la mayor parte viven en Medina del campo, aunque una buena parte proceden de municipios cercanos como son Ataquines, Bobadilla del Campo, Braojos de medina, El campillo, Carpio, Castrejón, Cervillego de la Cruz, Fresno el Viejo, Fuente el Sol, Gomeznarro, Honcalada, La Seca, La Zarza, Las Salinas, Lomoviejo, Moraleja, Muriel de Zapardiel, Nava del Rey, Nueva Villa de las Torres, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Rodilana, Rubí de Bracamonte, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Salvador de Zapardiel, Torrecilla de la Orden, Velascálvaro y Villaverde de Medina.

Por lo que los centros adscritos al Gómez Pereira son: CEIP Obispo Barrientos, CEIP Nuestra Señora de las Mercedes, CEIP Clemente Fernández de la Devesa, los centros concertados: Lope de Vega, San José - Hijas de Jesús y San Juan de la Cruz. En localidades cercanas: C.R.A. Llano Alto (Ataquines), CEIP San Sebastián (Carpio), CEIP Teresa Revilla (Fresno el Viejo), CEIP Miguel Delibes (Nava del Rey), CEIP San Miguel (Pozal de Gallinas), CEIP Pozaldez (Pozaldez), CEIP San Juan Bautista (Rodilana), CEIP César Bedoya (La Seca), C.R.A. Tierras de Medina (Bobadilla del Campo).

Entender por qué cada C.R.A. adscribe a un Instituto de Educación Secundaria obligatoria (ESO) es clave en el sistema educativo de Castilla y León, no es aleatoriamente, sino que responde a una planificación territorial y criterios establecidos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Estos criterios de adscripción se relacionan en

base a una planificación educativa regional cuyo objetivo es garantizar la continuidad del alumnado, por lo que, sus principales criterios son:

- Proximidad geográfica: es la más común, minimizando los tiempos y costes del transporte escolar, asimismo siendo el más cercano y accesible para los/as alumnos/as del C.R.A.
- Capacidad de los institutos: se tiene en cuenta la oferta y demanda que ofertan, así como la capacidad del centro educativo.
- Transporte escolar: que ya estén realizadas previamente las rutas de transporte escolar, influye en la adscripción.
- Coherencia de la oferta educativa: en diferentes situaciones se busca una adscripción que garantice una oferta educativa que sea coherente entre la etapa de Primaria y Secundaria.
- Historial de adscripciones: frecuentemente las adscripciones se mantienen a lo largo del tiempo para dar estabilidad a las familias y los centros.

Por lo tanto, para saber a qué instituto se adscribe un C.R.A., (normalmente es la más directa y fiable) es consultar en el propio C.R.A., en el que tiene la información oficial sobre los institutos que su alumnado está adscrito. Otra de ellas, es desde el departamento de orientación del instituto en el que podrá ver la información sobre los C.R.A. Otras opciones sería contactar con la Dirección Provincial de educación para saber la información o desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Como se puede comprobar desde el C.R.A. Tierras de Medina están las adscripciones Valladolid 25/26, por el que se observa que el instituto pertenece a Bobadilla del Campo:



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
DG. Planificación, Ordenación y Equidad Educativa

Fecha: 06/03/2025
Página: 5 de 33

Mapa de Adscripciones
Centros Origen adscritos a Centros Destino

Centro Origen	Domicilio	Adscripción	Tipificaciones
47006971 - CEIP - CRA CRA TIERRAS DE MEDINA	CAMINO DE CERVILLEGU 11 (BOBADILLA DEL CAMPO, VALLADOLID)	Múltiple	Centro Destino Transporte Escolar
Centros Adscritos			
47001390 - IES - EMPERADOR CARLOS	ZAMORA 35 (MEDINA DEL CAMPO, VALLADOLID)	11 centros origen	Centro Destino Transporte Escolar Enseñanza BI. En Inglés (British Council) Módulos
47001419 - IES - GÓMEZ PEREIRA	SANTA TERESA DE JESUS 12 (MEDINA DEL CAMPO, VALLADOLID)	11 centros origen	Centro Destino Transporte Escolar
Localidades de CRA			
			BOBADILLA DEL CAMPO VILLAVEUDE DE MEDINA VILLAVEUDE DE MEDINA

Estos pueblos Villaverde de Medina y Bobadilla representan los C.R.A. Tierras de Medina, es decir todos los colegios que están alrededor están representados por estos dos pueblos

que son los que quedan por numero de estudiantes, ya que los demás se cerraron por falta de estudiantes.

Observando desde (Contratación Administrativa de Castilla y León), mediante el organismo Dirección Provincial de Educación de Valladolid se puede observar la licitación que se adjudica con cada ruta junto con su resolución en el BOCYL:

A2017/006276	4700114	IES EMPERADOR CARLOS+IES GÓMEZ PEREIRA+CENTRO INTEGRADO FP MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	91.024,50	100.126,95	151.707,50	3 cursos escolares (1/sep./2017 a 31/ago./2020)
A2017/006277	4700116	IES EMPERADOR CARLOS+IES GÓMEZ PEREIRA+CENTRO INTEGRADO FP MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	87.517,50	96.269,25	145.862,50	3 cursos escolares (1/sep./2017 a 31/ago./2020)

En este caso, el transporte escolar en la actualidad hay 11 rutas de transporte en el que utilizan este servicio 139 alumnos. La organización del transporte Escolar de este centro se rige por el Protocolo del Transporte establecido por la Consejería de Educación de la junta de Castilla y león.

Por lo que hay diferentes rutas dependiendo de la distancia entre los pueblos, en esta ocasión la ruta de Bobadilla del Campo sería en primer lugar Bobadilla del Campo, después Velascalvaro y por último Las Salinas. El numero de alumnos va variando cada año escolar por los diferentes alumnos/as que acaban ese año 6 de primaria en cada uno de los municipios.

En cuanto al departamento de Orientación de este centro, es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la educación, el que ofrecen servicios como un plan de orientación académica y profesional, plan de absentismo, plan de acogida, coordinación con los centros de primaria, procedimientos de acogida al alumnado y sus familias, seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, refuerzo de los vínculos entre el Centro y las familias entre otras.

En relación del departamento de orientación en cuanto a los centros de primaria, tiene un procedimiento a final de curso, en el que las jefas de estudios, la orientadora y profesora terapéutica del centro se reúnen con los tutores de sexto de primaria y con los miembros de los equipos de Orientación para tratar información del alumnado nuevo en aspectos

como: estilos de aprendizaje, resultados académicos, elección de la materia optativa, integración en el grupo y habilidades sociales, asistencia al centro, agrupamientos, necesidad de apoyo educativo, controles de mejora de conducta, relación con la familia, informes psicopedagógicos, dictámenes de escolarización, situación de desventaja socioeducativa y planes de trabajo.

Al igual que los departamentos de lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y todos los demás departamentos que estén interesados se reúnen con los tutores de los alumnos de 6º de primaria que serán alumnos del próximo curso y en la que comentarán sobre metodología y convivencia.

Por lo que su objetivo principal de esta coordinación es facilitar, favorecer y mejorar los procesos de inclusión y adaptación a estos/as alumnos/as en el momento de la incorporación.

5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 Introducción

Esta propuesta de intervención, desde el Departamento de Orientación del I.E.S Gómez Pereira en Medina del Campo, busca abordar la necesidad de acompañar a los/as alumnos/as en la importante transición que experimentan en el comienzo de la etapa de Secundaria provenientes del C.R.A. Esta transición ocurre cuando finalizan su etapa educativa en las escuelas de la zona rural (hasta 6º de Primaria) y se incorporan al instituto, ubicado en la villa de Medina del Campo.

Es importante abordar esta necesidad porque se trata de un problema que nos concierne a todos/as, la situación de vulnerabilidad que enfrentan estos/as estudiantes puede acarrear consecuencias significativas su futuro. Por lo que es importante trabajarlo desde la figura de el/la PSC ya que es un momento fundamental y complejo en su desarrollo personal, profesional y educativo.

Asimismo, es crucial abordarlo activamente ya que supone una adaptación de los/as alumnos a un nuevo entorno social y cultural, en el sentido de que al provenir de comunidades más pequeñas y cohesionadas tanto a nivel educativo como a nivel personal donde se suelen conocer todos/as, al llegar al instituto se enfrentan a un entorno mucho más denso, diverso y con mayor número de compañeros/as, profesores/as y diferentes relaciones sociales. Además, esto conlleva esa pérdida de cohesión y familiaridad al estar en un entorno que para el/ella puede llegar a ser de inseguridad y que además tiene que integrarse a grupos de iguales ya cohesionados en la que puede repercutir emocionalmente en los/as estudiantes, entre estos grupos se encontrarán con diferentes culturas, lo que, aunque sea enriquecedor, requiere de habilidades de adaptación social.

Por consiguiente, hablamos de que los C.R.A. a menudo de utilizan metodologías más flexibles con aulas de multigrado a diferencia que en un instituto de secundaria las aulas son homogéneas por edad, por lo que pasa de convivir con alumnos/as de diferentes edades a estar solo con los de su mismo curso, por lo que aquí se puede observar ese cambio de interacción, esto pasa igual que con los docentes, ya que estamos ante diferentes dinámicas de profesores, ya que en los C.R.A. disponen de uno o dos maestros que dan todas las asignaturas a tener uno diferente con cada materia, por lo que el estilo de enseñanza es diferente y puede suponer un sentimiento de caos en estos/as estudiantes así mismo en el instituto se espera ese nivel de autonomía y responsabilidad en el estudio que en los C.R.A. no se exige.

Al igual, la gestión de tiempos y horarios puede ocasionar un desgaste emocional, ya que los horarios son más complejos, uso diario del transporte escolar, es decir se añade una capa de dificultad logística y esto atrae negativamente al rendimiento educativo que se espera conllevando a sentimientos de frustración y no sabiendo canalizar en ese momento las emociones que están experimentando.

Todas estas consecuencias que se pueden dar en los alumnos/as tienen un impacto emocional en mayor o en menor medida, ya que pueden generar estrés, ansiedad o una sensación de desarraigo, pueden experimentar es sentimiento de pérdida dejando atrás su escuela, su entorno, su seguridad, amigos/as cercanos creando una inseguridad y una baja autoestima sintiéndose menos capaces o ser diferentes que sus demás compañeros/as del instituto.

Todas estas dificultades que surgen en esta transición pueden mitigarse si el alumnado/a cuenta con un referente entre sus compañeros/as principalmente los que provienen de estos mismos entornos entre 3º ESO y 4º ESO, en los que ya están adaptados que les/as brinden protección y seguridad y además proponer propuestas de mejorar para esta intervención. Es decir, no hace falta abordar cada consecuencia de forma individual con una intervención más formal, ya que el apoyo diario entre alumnos/as puede gestionarlas eficazmente.

Esta intervención se centrará precisamente en fortalecer esa red de apoyo entre el alumnado. Con esta conexión, un/a compañero/a más experimentado puede resolver dudas, ofrecer consejos, compartir información útil, enseñarle/a la dinámica del centro, y servir de respaldo general.

5.2.- Antecedentes de la propuesta de intervención

Durante el desarrollo de esta intervención, hemos observado que el I.E.S Gómez Pereira ya dispone de varios servicios que podrían relacionarse con nuestra propuesta. Sin embargo, ninguno de estos servicios está específicamente diseñado para la población estudiantil que proviene de zonas rurales.

Por ello, esta iniciativa busca dar un paso más allá, mejorando y adaptando los servicios existentes o creando nuevos, con el fin de tener en cuenta y atender adecuadamente la diversidad de alumnos/as que llegan al centro, especialmente aquellos que realizan esa transición desde el entorno rural.

Por lo que el I.E.S Gómez Pereira cuenta con diferentes servicios desde el departamento de Orientación:

- “Alumnado ayudante” o “hermano mayor”, dentro del plan de convivencia de este centro, en el que tiene una sólida trayectoria ya que es el resultado de la implicación de toda la Comunidad educativa (profesorado, familias y alumnado) para un buen funcionamiento de la convivencia en el centro, no solo se habla de aspectos organizativos, sino también de la formación del alumnado en la que es importante tanto la participación de los agentes educativos como el aprendizaje.

En este sentido se busca la solución ante diferentes conflictos que se puede presentar en esta Comunidad Educativa. Por lo que en esta línea se implanta esta figura en la que es un recurso humano importante para favorecer la integración, evitando el aislamiento y la indefensión de sus propios compañeros. Al igual puede ser determinante en la detección de conflictos entre alumnos/as que pueden surgir en el centro. Sus diferentes funciones serían: acoger al alumnado nuevo de ESO como acompañante de su integración favoreciendo así su integración tanto en el centro como en su grupo, específicamente en alumnado extranjero que tiene dificultades con el idioma o alumnado con alguna discapacidad, prevenir el acoso y ciberacoso que puede haber entre el/la alumnado, favorecer la participación activa en la resolución de conflictos y contribuir a una resolución pacífica de conflictos.

- Plan de atención a la diversidad: Se recoge todas las medidas ordinarias y específicas que se realizan en el centro respondiendo a las necesidades del alumnado/a. Por lo tanto, se organizarán apoyos dentro del aula para garantizar a todos/as aquellos/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje puedan sentirse con seguridad e integrados en el grupo.

- Plan de acogida: Se desarrolla un plan de acogida para todos/as aquellos/as nuevos/as alumnos/as de 1º de ESO se sientan pertenecientes al centro. El desarrollo será durante un mes de septiembre en el que los alumnos/as, los/as profesores/as y el personal no docente del centro se irán de ruta andando hasta las Salinas, después se realizará un almuerzo y se ejecutará diversas dinámicas como parte del Día de Convivencia del I.E.S. Al igual, al principio de curso se organiza reuniones con diferentes agentes educativos, con el Equipo Directivo, Orientadora y tutores con las familias para tratar. Posteriormente se hace un seguimiento por parte del tutor y se realiza entrevistas con los madres o padres que lo considere necesario. Todo el profesorado tiene una hora semanal para dedicarse a atender a los padres y madres de los alumnos/as del centro. Asimismo, el Departamento de Orientación está disponible para la atención tanto a las familias como a los estudiantes siempre que lo necesiten.

Al igual, las familias pueden utilizar la aplicación INFOEDUCA/STILUS FAMILIA. Esta aplicación es una herramienta en la que se alimenta de la información que los profesores registran en el programa I.E.S. Fácil, recogiendo así los datos sobre la asistencia de los alumnos/as, sus calificaciones y cualquier sanción.

- Medidas de coordinación con otros centros para facilitar la incorporación del alumnado, como su continuidad en el proceso: Se organizará reuniones formativas con los alumnos/as y tutores/as/ orientadores/as del centro adscritos de educación primaria de Medina del Campo en el I.E.S. antes de comenzar el proceso de admisión. Algunos departamentos realizan talleres para que el alumnado/a conozca el centro y las instalaciones. Para los colegios rurales que dependen del I.E.S., la directora y una/o de las jefas/es de estudios son las encargadas de visitar directamente esos centros.

Al igual, esta la jornada de puertas de abiertas para todas las familias que quieran visitar e interesarse por el centro educativo.

5.3 Población destinataria y Contextualización

Los destinatarios directos de esta intervención serán los alumnos de 1º de ESO del I.E.S. Gómez Pereira que provengan del C.R.A. Tierras de Medina. Específicamente, se centrará en aquellos/as estudiantes que utilizan la ruta de transporte escolar de Bobadilla del Campo, la cual incluye a los pueblos de Bobadilla del Campo, Velascálvaro y Las Salinas.

Aunque no es posible precisar el número exacto de participantes, ya que varía cada año según los alumnos que finalizan el último curso de los C.R.A. adscritos, podemos estimar que la intervención estará dirigida a un total de aproximadamente 15 alumnos. Aunque resulta imposible realizar una estimación exacta ya que no se dispone de documentos oficiales actualizados del C.R.A.

Es importante destacar que estos estudiantes no tendrán toda la misma edad. Si bien la intervención se enfoca directamente en los alumnos de 12 años que inician 1º de ESO, la

ruta de transporte escolar agrupa también a estudiantes de otras edades que ya están en cursos superiores del instituto. Esta diversidad de edades es una ventajosa característica permitiendo una retroalimentación y un aprendizaje mutuo muy valioso, enriqueciendo la experiencia para todos los implicados al fomentar la interacción entre iguales de diferentes niveles, diferente personalidad, por lo que se originará un aprendizaje bidireccional.

La despoblación en las zonas rurales es, en gran parte, consecuencia de la baja natalidad y la emigración de jóvenes hacia áreas urbanas, por diferentes causas laborales, familiares o económicos, entre otros. Esta situación conduce a un número muy limitado de niños y niñas en edad escolar. Como resultado, los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.) suelen trabajar bajo la modalidad de aulas multigrado, donde conviven alumnos de diversas edades y niveles educativos en una misma clase.

Por consiguiente, los destinatarios secundarios que se verán influenciados en esta intervención serán, los alumnos de 3º y 4º ESO que vayan en la misma ruta y en los que serán los principales agentes participativos, socializadores y líderes en esta intervención, al igual, se cuenta con el Departamento de Orientación tanto del C.R.A. como del I.E.S Gómez Pereira para contrastar información y darles una pequeña formación a estos alumnos agentes socializadores, así mismo las familias de los alumnos/as ya que se transmitirá toda la información necesaria, profesores/as del C.R.A. para contribuir en esta intervención y demás profesores/as que se quieran sumar a esta nueva experiencia.

En cuanto a la contextualización se realizará en el I.E.S Gómez Pereira de Medina del Campo, ya que es a la que pertenece a la ruta del C.R.A de la población rural de Bobadilla del Campo. Por consiguiente, es un centro público de enseñanza Secundaria dependiente de la Junta de Castilla y León.

El I.E.S. Gómez Pereira está ubicado en el “Palacio de los Dueñas”. Declarado en 1931 Bien de Interés Cultural y adquirido en 1950 por el Ministerio de Educación.

Una de las claves de éxito de este instituto es ofrecer una calidad básica entendiéndola desde la participación y desde la democracia, compensándolo en igualdades sociales e

integradora, coeductiva y orientada a la formación integral de cada uno de los alumnos y alumnas del centro.

El centro I.E.S Gómez Pereira imparte desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato, teniendo a la disposición de alumnos/as de profesores/as 33 aulas, de ellas son: 2 aulas de Tecnología, 2 aulas de informática, una de ellas con pizarra digital, 2 aulas de Educación plástica, 2 aulas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales y compensatoria, un aula específica de inglés, con pizarra digital y un aula de música, asimismo dispone de una biblioteca, laboratorio de Física, laboratorio de Química, laboratorio de Biología y Geología, polideportivo, posta polideportiva y otras instalaciones en las que son la sala de profesores, despachos de Dirección y de Jefatura de Estudios, Secretaría, despacho de Orientación, despachos para los departamentos, salón de actos, Torreón habilitado para sala de estudio.

En esta intervención se orientará hacia el Departamento de Orientación en la que se encuentran la Orientadora, varios profesores/as de compensatoria y figura de PSC. En este caso la que guiará la intervención será el/la profesional PSC. en esta intervención se acogerá a aquellos/as estudiantes de 3º y 4º que serán los guías de los de 1º ESO, con ello se harán reuniones para planificar la intervención y la ejecución de la misma. Este departamento es crucial para un punto de partida para la población rural en la que podemos contrarrestar ese sentimiento de desarraigo que los estudiantes es posible que tengan proviniendo de un C.R.A.

Por lo que este Instituto de Secundaria es idóneo ya que tiene una diversidad de tipología de alumnado/a, múltiples servicios, muchos/as alumnos/as y es el que más necesita de esta propuesta, para poder acercarnos a todos los colectivos con los que nos podemos encontrar en cada aula. Además, los servicios actuales de este instituto no cubren esta especialidad rural, por lo que podemos hacer llegar una propuesta de renovación y creativa desde el departamento de Orientación.

5.4 Objetivos de la intervención

El objetivo general de esta intervención:

- Implantar como PSC una intervención para el acogimiento de los estudiantes que provienen de colegios rurales ayudando a la transición de ese proceso.
- Facilitar y apoyar la adaptación académica, social y emocional del alumnado procedente de entornos rurales (C.R.A.) durante su transición a la Educación Secundaria Obligatoria en el I.E.S. Gómez Pereira.

Objetivos Específicos:

- Establecer una red de apoyo entre iguales para acompañar la adaptación del alumnado rural al instituto.
- Proporcionar información relevante sobre los recursos, dinámica y funcionamiento del I.E.S Gómez Pereira a los estudiantes procedentes de los C.R.A. antes y durante su incorporación.
- Fomentar una integración social y emocional del alumnado en el nuevo entorno escolar facilitando así su creación de vínculos y la disminución de la sensación de aislamiento.
- Sensibilizar a la comunidad educativa (profesorado, familias) sobre las peculiaridades y necesidades de los/as alumnos/as que realizan la transición desde el medio rural
- Recopilar información sobre la experiencia de transición de estos/as alumnos/as para futuras de mejoras en la acogida y en el seguimiento.

5.5 Propuesta

La iniciativa **“Tejiendo redes: Acogida para Alumnos del Medio Rural”** es una propuesta de mejora sobre “alumnado ayudante” del I.E.S Gómez Pereira diseñada por el Departamento de Orientación del I.E.S. Se trata de una experiencia de sensibilización dirigida a facilitar la integración de los alumnos y alumnas que provienen de los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.). El objetivo es acompañarlos en un momento de posible vulnerabilidad, inherente a la transición y el desarraigo que experimentan al incorporarse a un instituto de Secundaria.

En esta intervención se establecerá la metodología aprendizaje-Servicio (ApS), en el que no hay un autor que especifique esta metodología, pero Jhon Dewey es reconocido como figura importante sobre su desarrollo conceptual. Basándose así sus ideas sobre la educación experiencial, la democracia en el ámbito escolar y la vinculación entre la institución educativa y la Comunidad. Este autor basaba que el aprendizaje significativo surge cuando los/as estudiantes se comprometen en la resolución de conflictos de su entorno.

Asimismo, en línea con los planteamientos de García et al. y López (2028), John Dewey sostenía que la integración de cada estudiante en la escuela como miembro activo de una micro-comunidad a través del fomento del espíritu de servicio y la provisión de herramientas para su desarrollo individual eficaz, constituye una garantía fundamental para la construcción de una sociedad más armónica y cohesionada. Dewey enfatizaba, además, la imperatividad de la participación del educando en la experiencia educativa comunitaria, lo que facilita el ejercicio de su ciudadanía democrática y la construcción de un proceso social basado en la experiencia compartida.

Por consiguiente, Dewey emplea una idea siguiendo las líneas de Freire, planteando la conceptualización del empoderamiento, poniendo el foco en las oportunidades que cada persona puede emplear y desarrollar sus capacidades, Freire en esta idea expone que no se puede empoderar siendo espectador, sino que tiene que ser actor e incluso autor de cada experiencia.

John Dewey postulaba que todo individuo debería poseer la oportunidad de contribuir a su comunidad y asumir responsabilidad por dicha participación. Esta concepción de la participación universal, entendida tanto como derecho inherente como deber cívico, constituye un pilar fundamental en la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS).

Dewey enlazaba su filosofía educativa en torno al principio de "aprender haciendo", al cual, en el contexto del ApS, se le añade la dimensión teleológica del "para qué". De este modo, en esta metodología, el aprendizaje se materializa a través de la ejecución de un servicio a la comunidad. En relación con la intervención propuesta, se busca que este aprendizaje se extienda a los alumnos mediante la experiencia *in situ* y la colaboración directa con la comunidad, con el fin de fomentar un sentimiento de pertenencia a dicha comunidad educativa entre los estudiantes.

Por ende, la propuesta de mejora descrita anteriormente encaja a la perfección con esta metodología Aprendizaje-Servicio teniéndola como un referente para abordar las necesidades individuales del alumnado/a rural fortaleciendo su vínculo con la Comunidad Educativa.

El fondo del ApS lo que busca potenciar en esta intervención es la total involucración de los/as estudiantes sobre los problemas reales y visibles de su entorno, así como la despoblación de las zonas rural o la limitada socialización que presentan al inicio, por lo que no solamente adquirirán conocimientos académicos de manera más visual, sino que también desarrollarán un profundo sentido de responsabilidad y pertenencia mediante las diferentes intervenciones haciéndose actores de su propia intervención ayudando a contribuir una comunidad más eficaz y responsable.

La intervención se especificará exhaustivamente por fases, estructurada de manera secuencial para facilitar una comprensión óptima de su desarrollo, desde la concepción inicial hasta la evaluación final.

Primera fase:

Previo al inicio de la intervención, el Departamento de Orientación del I.E.S. Gómez Pereira se encargará de la planificación y gestión exhaustiva de todos los elementos y documentos necesarios coordinándose con diferentes profesionales. Esta labor anual

incluirá la tramitación de permisos y la preparación de la documentación burocrática pertinente, así como la coordinación estratégica con los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.).

Un componente crucial de esta fase preparatoria será la definición detallada del contenido formativo para los estudiantes. Simultáneamente, se establecerá un espacio de comunicación y colaboración continua con los tutores, profesores de cada alumno/a ayudante, el claustro docente, el equipo directivo y, cuando sea necesario, las familias.

Además, se prestará especial atención a los periodos de matriculación para prever el número de estudiantes participantes, permitiendo así una optimización de los recursos y la planificación de las actividades, así como la elección de los alumnos/as guías. La anticipación de posibles contratiempos y la elaboración de protocolos de actuación frente a adversidades se abordarán desde las etapas iniciales, garantizando la flexibilidad y el tiempo de respuesta necesarios para una ejecución eficaz de la intervención.

Por consiguiente, una vez determinado el número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de los C.R.A. tras el periodo de matriculación del próximo curso académico, se procederá a la selección de los "alumnos/as guías" de 3º y 4º de la ESO. Esta selección se basará en un análisis curricular y de perfil de personalidad más exhaustivo.

Se solicitará a los tutores información crucial respecto a las habilidades sociales y otras características destacadas de los candidatos, complementado con un análisis del contexto real del alumnado, su manejo comunicativo y otros datos relevantes para esta función.

Adicionalmente, se convocará una reunión con los delegados de las clases a las que pertenezcan estas figuras de "alumnos/as guías". El propósito es involucrarlos activamente y hacerlos partícipes de la intervención, dado que su perspectiva puede aportar una información sumamente enriquecedora en este proceso. Con los candidatos seleccionados, se realizará una reunión preliminar para explicarles los pormenores de la intervención y confirmar su disposición y voluntariedad para participar.

Segunda Fase:

Una vez confirmada la participación de los "alumnos/as guías", y antes de la finalización del presente curso académico (específicamente durante las dos últimas semanas de junio), se llevará a cabo la sesión formativa dirigida a estos estudiantes voluntarios.

A la formación podrán asistir si lo creen importante los tutores de cada clase y los delegados con la finalidad de que estas figuras adquieran conocimientos sobre el contenido y desarrollo de la formación. No obstante, la formación como hemos expuesto antes será contextualizada para los alumnos/as guías.

Para asegurar que los/as alumnos/as guías puedan desempeñar su rol de manera efectiva en la intervención, la tipología de formación que se les proporcionará será integral y multifacética, cubriendo tanto habilidades interpersonales como conocimientos específicos de la intervención.

Por lo que está formación seguirá los pasos en diferentes pilares:

1. Formación en Habilidades interpersonales y de Comunicación:
 - a. Se formará a expresar sus ideas y sentimientos mediante una comunicación asertiva y empática, clara y respetuosa, a comprender emociones y responder a las emociones de los/as alumnos nuevos/as. Esto se hará mediante alguna dinámica con posibles situaciones que se podrían encontrar, para que ellos/as sepan de primera mano cómo reaccionar antes posibles conflictos.
 - b. Fomentar la escucha activa, practicar habilidades para prestar atención a lo que puedan expresar los/as estudiantes, tanto verbal como no verbal, identificando necesidades y preocupaciones de forma efectiva. En esta también se realizará mediante alguna dinámica para ponerlo en práctica.
 - c. Resolución de conflictos, se les proporcionará herramientas sencillas para mediar en pequeños desacuerdos o fricciones que puedan surgir, así como fomentando el diálogo y la búsqueda de soluciones constructivas. Se pondrá diferentes situaciones de conflicto y se hará un role-playing para poner en ejecución las herramientas.

- d. Fomento de la inclusión: concienciar sobre la importancia de la diversidad y proporcionar estrategias para que todos/as los alumnos se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de su origen o características.
2. Conocimiento de la intervención e información sobre el C.R.A.:
- a. Explicación de los Objetivos y de la metodología ApS, en el que se dará una comprensión clara de qué se busca con la intervención, cómo funciona la metodología Aprendizaje-Servicio y el papel central de la colaboración con los C.R.A.
 - b. Información sobre el funcionamiento de los Colegios Rurales Agrupados, sus peculiaridades y los beneficios de esta tipología de centros, para que puedan contextualizar la experiencia de los/as alumnos/as que provienen de estos centros, así como el sentimiento de transición que a estos/as alumnos les puede ocasionar, como es el sentimiento de vulnerabilidad, tristeza, desorientación, sentimiento de no pertenencia, desarraigo etc..
 - c. Explicación sobre la logística y transporte, es decir, detalles de la temporalización y horarios de la intervención, en este caso se explicará, que se hará los primeros diez días cuando se empiezan la clase de septiembre, el primer día a la vuelta de casa se realizará la primera dinámica en el autobús, en los que ellos/as serán los que guíen esta actividad y recojan la información pertinente, después los días restantes se realizarán dinámicas en el patio a última hora durante los 9 días restantes con sus respectivas dinámicas. Se explicará las dinámicas mas adelante. Así como el horario del transporte.
3. Rol del “Alumno/a Guía”:
- a. Sus funciones y responsabilidades como rol de “ayudante guía”, diferenciándose del papel del profesor, pero poniendo su importancia como modelo a seguir.
 - b. Identificación de necesidades, como reconocer señales que un/una compañera podría necesitar ayuda o apoyo adicional (por ejemplo, si se siente aislado, confuso o incómodo) y a quién dirigirse en estos casos, especialmente al Departamento de Orientación.
 - c. Proporcionar herramientas para ofrecer apoyo inicial ante situaciones de estrés o ansiedad leves, y saber cuando derivar a un adulto responsable.

Esta formación no solo los preparará para su función específica en la intervención, sino que también les brindará habilidades transferibles que serán de gran utilidad en su desarrollo personal y futuro académico y profesional para todos los participantes.

Asimismo, resulta fundamental que, en cada etapa de la formación, los alumnos/as guías aporten activamente su perspectiva sobre la intervención, así como ideas y sugerencias. Este proceso de retroalimentación continua es crucial para enriquecer la información y, sobre todo, para que se reconozcan y se sientan agentes principales y co-creadores de esta iniciativa.

Tercera Fase

Una vez iniciado el nuevo curso académico en septiembre, y con el alumnado de nuevo ingreso ya confirmado, se procederá el primer día a la realización de las presentaciones pertinentes entre los previamente formados "alumnos/as guías" y los estudiantes que se incorporan al centro. Simultáneamente, se les proporcionará una explicación detallada de la intervención, asegurando que dispongan de información de primera mano sobre las actividades y el desarrollo planificado para los diez días iniciales.

Cuarta Fase

En esta última fase, además de las actividades mencionadas, se realizará una reunión y encuentro formal de cierre con todos/as los/as agentes activos/as y participativos/as en la intervención (alumnos/as guías, tutores, Departamento de Orientación, equipo directivo, y representantes de los C.R.A.).

En esta reunión se realizará:

- **Agradecimiento y reconocimiento a todos los agentes participativos:** Se agradecerá la participación, así como el agradecimiento a todos/as los implicados en esta intervención por su esfuerzo y dedicación destacando los logros en la creación de vínculos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- **Manifestación evaluativa:** se compartirá los resultados de la evaluación descrita, así como los datos obtenidos analizando los aspectos que han funcionado bien y en aquellos aspectos que se podría mejorar para futuras ocasiones. Por lo que se

estudiará la información recogida en las encuestas, observaciones, comentarios de los participantes etc...

- **Investigación sobre la metodología descrita:** Se detallará sobre si la metodología ha tenido concordancia con las actividades realizadas si como los objetivos descritos.

El objetivo de esta cuarta fase tiene doble sentido; por un lado, celebrar el éxito y reconocer los errores para siguientes intervenciones, y por otro lado aprender desde una experiencia innovadora sobre el acogimiento de los/as alumnos/as que provienen de los C.R.A.

5.6 Temporalización.

En su totalidad, la intervención se realizará durante los primeros 10 días del próximo curso en el mes de septiembre, así como La temporalización de las diferentes dinámicas será:

Dinámicas	Temporalización
1º Dinámica: “La patata caliente de los intereses”.	En esta primera intervención será a la vuelta de la jornada escolar, en el bus. Su ración será aproximadamente de unos 15 minutos.
2º dinámica: “La Cadena de las dos verdades y una mentira”.	Se realizará en el bus a continuación de la primera. Durara aproximadamente diez minutos.
3º Dinámica “El muro de las conexiones silenciosas”.	Está dinámica se hará el segundo día a ultima hora en una clase con espacio. Su duración será aproximadamente de 50 minutos.
4º Dinámica “El juego de las sillas”.	Se realizará el tercer siguiente día de la anterior intervención o dinámica a última

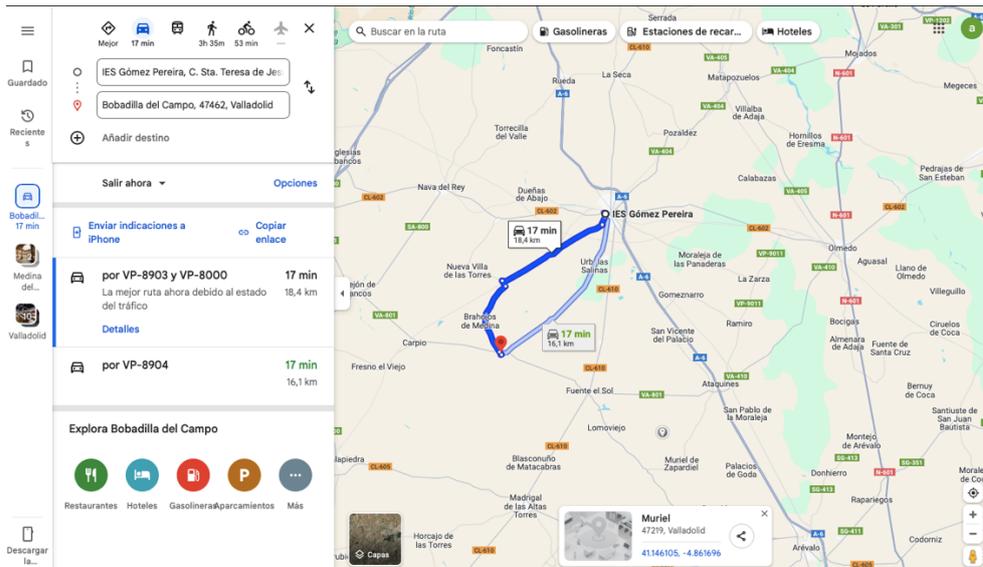
	hora, durará aproximadamente de 50 minutos.
5° Dinámica “El ovillo de lana”.	Se realizará el cuarto día de intervención a última hora. Su duración será aproximadamente 50 minutos.
6° Dinámica “La capsula del tiempo”.	Se realizará el quinto día de intervención en la que su duración será de 50 minutos aproximadamente.
7° Dinámica “El desafío del invento imposible”.	Se ejecutará el sexto día de intervención en la que su duración será de 50 minutos aproximadamente.
8° Dinámica “Actuemos”.	Se realizará el séptimo día de intervención en la que su duración será de 50 minutos aproximadamente.
9° Dinámica “El mapa de mi camino”.	Se realizará el Octavo día de intervención en la que su duración será de 50 minutos aproximadamente.
10° Dinámica “El mosaico de nuestra Comunidad Educativa”.	Se ejecutará el noveno día de la intervención en la que su duración será de 50 min aproximadamente.
11° Dinámica “Comida colectiva”.	Ultimo día de la intervención, será el 10 y y ultimo día en la que su duración será máxima de 50 minutos.

5.7 Desarrollo de las sesiones.

Las dinámicas de intervención:

1º Dinámica: “La patata caliente de los intereses”.

En esta primera intervención será a la vuelta de la jornada escolar, en el bus.



El objetivo:

Los participantes se presentan de forma ágil y descubran al menos un interés común con otro/a compañero, fomentando la conexión inicial.

Materiales:

Una pelota pequeña o un objeto blando que se pueda lanzar y atrapar fácilmente.

Desarrollo:

Los “alumnos guías” se pondrán de acuerdo para la explicación del juego, en el que tiene que ser una explicación clara y con entusiasmo. La actividad consiste en que una persona lanzará la pelota al azar (no lanzar muy fuerte, solo pasarla para que todos/as puedan cogerla), y la persona que le llegue la pelota, se presentará con el nombre una cosa que le/a encante/a hacer (un hobby, una pasión, algo que la/le entusiasme mucho), después se lanza la pelota a otra persona y vuelve a decir el nombre y lo que le guste, esto tiene doble

sentido, ya que cuando se presenten, si escuchas algo que a ti también te guste, cuando te toque lo mencionas, así se ve que intereses se comparte. El proceso se repite sucesivamente hasta que acabamos con todas las presentaciones de todas los/as estudiantes que van en el bus.

Tras cada ronda inicial, que tendrá una duración aproximada de 5 a 10 minutos en función del tamaño del grupo, se procederá a una fase de profundización. En esta etapa, se invitará a los participantes a explicar el motivo de su elección de *hobby* o interés, animándolos a compartir alguna anécdota o experiencia personal relacionada. Este proceso se desarrollará de forma secuencial, propiciando un debate coloquial y permitiendo que la conversación fluya espontáneamente a partir de los relatos individuales.

Adaptaciones:

La dinámica de esta actividad se puede realizar adaptaciones para atender a personas con NEE. Por ejemplo, si un/a participante presente dificultades motrices tanto fina como gruesas o que no gestionen bien la manipulación, se les entregará la pelota en sus manos con la ayuda de los demás compañeros para que todos/as tengan una implicación plena en la actividad.

Para consolidar la dinámica se realizará una puesta en común con todos/as los/as participantes reforzando los aprendizajes y poniendo en común las sensaciones experimentadas.

Esta dinámica es esencial para el primer contacto con los alumnos procedentes de C.R.A ya que es una dinámica de romper el hielo por parte de todos/as, no solamente fomentar la integración de estos/as estudiantes, sino esa interacción bidireccional que se tiene que establecer.

2º Dinámica: “La Cadena de las dos verdades y una mentira”.

Objetivo:

Fomentar la escucha activa y conocerse más a través de un juego de adivinanzas.

Materiales:

Esta actividad no necesita ningún material, y la duración será dependiendo del grupo o los/as participantes que queden en el autobús.

Desarrollo:

Consistirá en que cada uno de los participantes va a pensar en tres afirmaciones sobre sí mismo: dos que sean completamente verdaderas y una que sea inventada, la gracia es que la mentira suene increíble y las verdades un poco “locas”, cuando sea tu turno, se dirá el nombre y sus tres afirmaciones, el resto tendrá que adivinar cuál es la mentira. Después que se adivine o se revele, le pasas el turno a la siguiente persona.

Adaptaciones:

Como en la dinámica anterior, si hay alumnos con necesidades especiales, asegurarse de que se sientan cómodos. Si tienen dificultades para hablar en voz alta, el facilitador o un alumno guía puede ayudarles a formular sus frases o a repetir lo que digan. La clave es la participación.

3º Dinámica “El muro de las relaciones silenciosas”.**Objetivo:**

Fomentar la conexión entre los estudiantes de diferentes localidades, permitiéndoles descubrir sus intereses, habilidades o experiencias compartidas de forma visual y participativa.

Materiales:

Tarjetas o Post-its suficientes para cada participante tenga al menos 3-5 de colores, rotuladores o bolígrafos, pared o pizarra grande y música ambiental.

Desarrollo:

Para conocernos más, se realizará una dinámica para descortir cuantas cosas tenemos en común, incluso de gente que no sabíamos. Cada participante va a recibir unas tarjetas o posit y un bolígrafo o rotulador. En cada tarjeta se escribirá una única cosa que os guste hacer, una habilidad que tengáis, un lugar que os encante ir, o incluso algo que queráis aprender. La idea es que se escriba cosas comunes, para que otros puedan identificarse.

Cuando todos/as hayamos escrito en las tarjetas, las vamos a ir pegando a un “muro”. El truco es que, si ves una tarjeta de alguien que pone algo que también te gusta o algo parecido, puedes poner tu inicial abajo o si conoces a alguien que también le guste eso, puedes poner su inicial también.

No hay que hablar mientras pegamos o ponemos las iniciales, se hará en silencio, observando y después hablaremos lo que hemos descubierto.

Adaptaciones:

Para los estudiantes que tengan NEE, se adaptara la actividad mediante la ayuda de los alumnos/as guías, en el que se ayudará a escribir cada tarjeta o exponerlo de forma oral.

Por último, se hará una puesta en común con los dinamizadores/as como los/as estudiantes sobre las respuestas realizadas para animar a crear un debate coloquial sobre como han llevado a cabo la dinámica, si han tenido alguna dificultad.

4º Dinámica “El juego de las sillas”.

Objetivo:

Fomentar la inclusión de los estudiantes del nuevo curso.

Materiales:

Sillas y un espacio grande

Desarrollo:

Se pondrá las sillas de forma que puedan caber todas en el espacio y será una silla por participante. Cada participante se subirá a una silla y tendrán que ordenarse de mayor a menor según su criterio, pero de forma no verbal, solamente usando los gestos y la mímica.

Por último, se hará una puesta en común con los dinamizadores como los estudiantes sobre las respuestas realizadas para animar a crear un debate coloquial sobre como han llevado a cabo la dinámica, si han tenido alguna dificultad.

Adaptaciones:

Además, esta actividad se pondrá a adaptar en el caso que haya diferentes participantes con NEE, mediante la ayuda de los alumnos guías para el traslado.

5º Dinámica “El ovillo de lana”.**Objetivo:**

Fomentar la conexión y la empatía de los/as estudiantes, estimulando así la escucha activa y expresión corporal.

Materiales:

Dos ovillos de lana dependiendo de los participantes para hacerla más grande y un espacio grande como puede ser el polideportivo del instituto.

Desarrollo:

Se hará un grupo grande incluyendo a los “alumnos ayudantes” que formen un círculo amplio, sentados si es posible, en el que se puedan ver las caras. Un/a participante empezará cogiendo la punta de este ovillo y empezará a contar una historia inventada, cuando ya la tenga contada, pasará el ovillo sin soltar su punta de hilo a otra persona del círculo en el que tendrá que repetir lo que su compañero/a ha dicho más otro párrafo de esa historia inventada y así sucesivamente hasta que todos/as los participantes hayan relatado su párrafo de historia inventada junto con las de sus compañeros/as. Así se irá tejiendo una telaraña de araña con cada punta de hilo cogido con el fin de se haya originado una conexión.

Después de una breve puesta en común, empezaremos a desenvolver la tela de araña, La última persona que habló lanzará el ovillo de vuelta a la persona que le lanzó a ella, y al hacerlo, va a intentar relatar su párrafo y así sucesivamente.

Finalmente se pondrá en común cómo se han sentido, que les ha parecido la dinámica, y cada participante dirá algo positivo de esta dinámica.

Adaptaciones:

Así mismo si fuese posible se haría una Adaptación para NEE: Si hay alumnos con movilidad reducida, asegúrate de que puedan participar cómodamente sentados en su silla de ruedas o en un lugar accesible en el círculo. Si la manipulación del ovillo es un problema, un alumno guía o un adulto puede ayudarles a sostenerlo o a pasar el hilo.

6º Dinámica “La capsula del tiempo”.**Objetivo:**

Fomentar la reflexión individual sobre las expectativas y posibles preocupaciones en esta nueva etapa educativa.

Materiales:

Folios (3 o 4 por persona), Bolígrafos, Lápices, una caja dorada (decorada por ellos/as mismos/as), música ambiental si fuera posible.

Desarrollo:

Se divide a los alumnos/as en pequeños grupos, mezclando alumnos guías con alumnos nuevos del C.R.A. La idea es que cada uno/a piense en lo que espera de esta nueva etapa en el instituto, sus sueños, algo que des dé un poco de miedo, o incluso un mensaje para su “yo” del futuro. En cada uno de los folios se tendrá que poner:

- Mis expectativas y sueños: lo esperado de este año, que le/a gustaría aprender...
- Mis inquietudes o desafíos: lo que da miedo, que podría ser difícil...
- Mensaje para mi “yo” del futuro: que me gustaría recordar, un consejo para si mismo...

Por consiguiente, se doblará y se guardará en la capsula, Nadie más lo leerá a menos que lo quieran compartir.

Por último, cada participante de cada grupo podrá compartirlo alguno de estos tres mensajes voluntariamente y se volverá a meter en la caja, para que así a final de curso podamos abrir esa capsula y leer cada una sus mensajes.

Para cerrar esta dinámica, los alumnos guías es un punto clave para asegurar de que todos tengan la oportunidad de hablar si quiere, crear un ambiente seguro donde nadie se siente

juzgado, además pondremos en común los puntos clave que queríamos conseguir de esta dinámica compartiéndola con los participantes.

Adaptaciones:

En cuanto a la Adaptación para NEE: hay que asegurarse de que los alumnos con necesidades específicas tengan el material adecuado y, si es necesario, un alumno guía o un/a adulto/a que pueda ayudarles a escribir o dibujar sus ideas. Se les puede ofrecer la opción de expresarse dibujando si la escritura es una barrera.

Esta dinámica es muy potente porque permite la expresión personal y la conexión emocional, a la vez que da a los alumnos un sentido de propósito y pertenencia a un grupo que comparte un futuro. Además, la "cápsula del tiempo" crea una actividad de seguimiento para el final del curso o la finalización de la etapa.

7º Dinámica “El desafío del invento imposible”.

Objetivo:

fomentar la creatividad y el trabajo en equipo.

Materiales:

Bolsas sorpresas (una por grupo), cada bolsa debe contener diferentes objetos aleatorios y que no tengan relación entre sí, como por ejemplo cuchara de plástico, pajitas, cartón, gomas elásticas, clips, folios, bolígrafos etc...

Desarrollo:

Se dividirá a los alumnos/as en pequeños grupos, se intentará mezclar a los alumnos guías con los de nuevo ingreso, se entrega a cada grupo la bolsa sorpresa cerrada con los diferentes materiales y en el que cada grupo debe crear un invento totalmente disparatado, innovador y divertido utilizando todos los objetos o la mayoría. El tiempo contará con 10 minutos para que cada grupo haga su invento con sus materiales, con su planificación que resulte convincente y el nombre de ese invento. Por consiguiente, se expondrá cada grupo su invento con una breve explicación que resulte entusiasmo y divertido. Finalmente se votará el mejor y mas divertido invento.

Para terminar la dinámica, se cerrará con una puesta en común entre todos/as los/as participantes para creando un círculo de emociones y sensaciones, así como las reflexiones que han hecho de dicha dinámica.

Adaptaciones:

Esta actividad se podría adaptar para diferentes NEE, por ejemplo, que los materiales sean seguros y manipulables. Los alumnos guías pueden facilitar la participación de compañeros con dificultades motoras, ayudándoles a cortar, pegar o sujetar los objetos. La creatividad no tiene límites, y se puede valorar la idea o el diseño tanto como la construcción.

8º Dinámica “Actuemos”.

Objetivo:

Practicar y desarrollar habilidades de comunicación y resolución de problemas.

Materiales:

Tarjetas con diferentes situaciones, folios, bolígrafos, temporalizador, diferentes objetos para que puedan representar las situaciones.

Desarrollo:

Mediante pequeños grupos, se repartirá una tarjeta con cada una de las situaciones, en el que tendrán que pensar cómo van a actuar, que roles se van distribuir y a quién practicando la empatía y la comunicación. Las situaciones deben ser breves y realistas, enfocados a situaciones que un alumno/a nuevo/a o cualquiera podría vivir en un centro educativo. Los escenarios o situaciones serán:

- A: un/a alumno/a nuevo/a esta permanece sentado/a solo/a en el patio durante el recreo durante varios días y no sabe a quién acercarse.
- B: Un/a alumno/a nuevo/a se pierde por los pasillos por encontrar una clase y se siente avergonzado/a de preguntar.
- C: Un/a grupo de amigos/as está hablando de un plan de fin de semana, y un compañero/a recién llegado/a está cerca y parece interesado/a.
- D: Un/a alumno/a nuevo/a se siente incómodo/a con un comentario que un compañero/a ha hecho sin mala intención.

-E: Un/a alumno/a nuevo/a no entiende bien una explicación del profesor/a en clase y no sabe cómo pedir ayuda.

Se dará unos 10 minutos, para que puedan planificar el escenario, con los diferentes roles y cómo podrán solucionar cada situación. Por consiguiente, se podrá representar cada situación de cada grupo. Por último, después de cada representación se pondrá en común cada situación comprobando cómo lo han entendido y qué harían ellos.

Por último se hará una puesta en común resaltando la importancia de atender a estas necesidades fomentando así las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

Adaptaciones:

Mediante la necesidad de las adaptaciones con participantes con NEE se realizará adaptaciones para memorizar el guion mediante comunicación espontáneas o si tiene dificultades para la expresión verbal, puede participar de otras maneras con movimientos, gestos. Además, contaremos con la ayuda tanto de los alumnos guías como los demás participantes.

9º Dinámica “El mapa de mi camino”.

Objetivo:

Ayudar a los estudiantes a identificar y reconocer las fuentes de apoyo disponibles en su nuevo instituto.

Materiales:

Folios grandes para cada grupo, rotuladores de colores, posit, celo imágenes pequeñas de biblioteca, gimnasio, tutor, orientador.

Desarrollo:

En diferentes grupos, se tiene que dibujar un mapa de nuestro instituto o del camino al instituto desde vuestra casa, no tiene que ser perfecto, sino que solo un esquema y después se rellenará con los puntos de apoyo mediante posit o escribir directamente en el folio, por ejemplo pueden ser; personas a las que puedo pedir ayuda, lugares donde puedo encontrar ayuda o recursos, herramientas o recursos etc... cada grupo tiene que realizar la

función de pegar esos recursos donde crea más conveniente. Una vez que se tenga hecho, se tendrá que dibujar líneas o flechas entre ellos para representar las conexiones y el acceso a la ayuda.

Por último se pondrá en común cada mapa en el que se realizará un debate para interrelacionar los diferentes recursos y apoyos.

Adaptaciones:

Si se encuentra con alguna adaptación de NEE, exactamente con dificultades motoras para dibujar, un alumno/a guía puede ser el dibujante principal del grupo, mientras que el/la alumno/a con NEE aporta las ideas, al igual que también se puede usar diferentes plantillas si el dibujar es una barrera significativa.

10º Dinámica “El mosaico de nuestra Comunidad Educativa”.

Objetivo:

Consolidar el sentimiento de pertenencia celebrando las nuevas conexiones y amistades forjadas.

Materiales:

Cartulinas, rotuladores, lápices, ceras, revistas viejas, telas, lanas, pegatinas, purpurina, pegamento de barra o cola, tijeras, una base grande y rígida (tablero de cartón).

Desarrollo:

Se dividirá en diferentes grupos, se entrega a cada grupo la cartulina, se anima al grupo a realizar una lluvia de ideas para dar vida a vuestra pieza del mosaico usando todos los materiales que queráis mediante el trabajo en equipo. El mosaico tiene que representar lo que más os ha gustado o aprendido estos días, una palabra o símbolo que defina las nuevas amistades y un sueño o deseo para este curso nuevo juntos. Cuando se haya acabado todos los mosaicos de cada grupo, uniremos todas las piezas para formar un gran mosaico que represente nuestra nueva comunidad pegando y construyendo de forma conjunta para crear un diseño armonioso con gran simbolismo.

Finalmente, crearemos una puesta en común aportando las cosas positivas que nos han generado estos días de aprendizaje, expondremos lo que hemos aprendido y finalmente daremos un gran aplauso para todos/as los/as participantes que han hecho posible esta intervención.

Adaptaciones:

Las adaptaciones que se consideran relevante para esta dinámica es la pluralidad que tiene que haber con los recursos materiales para personas con NEE para que puedan expresarse mediante eso objetos. Así mismo, los participantes prestarán su ayuda necesaria.

11º Dinámica “Comida colectiva”.

Para cerrar la intervención, el último día se hará una comida colectiva, en el que cada participante proporcionará alimentos y bebidas sencillas y variadas, considerando posibles alergias o intolerancias alimenticias de los alumnos recogido en la fase inicial de la documentación, platos, servilletas.

La preparación se encargará el departamento de orientación, en el que con el apoyo de los/as alumnos/as para la comida colectiva.

El objetivo de esta comida será para celebrar todo lo que hemos construido juntos compartiendo un espacio para charlas tranquilamente y disfrutar de la compañía.

Esta comida representa el cierre de la intervención compartiendo experiencias realizadas en las demás dinámicas, hablando del proceso, como se han sentido, contando historias es decir, de toda la experiencia realizada en un ambiente distendido y con la absoluta libertad de expresión

5.8 Recursos humanos y materiales.

En cuanto a los recursos con los que contamos en esta intervención serán tanto humanos como materiales, entendiéndose humanos como todas las personas implicados en esta intervención y materiales todos los elementos físicos y técnicos necesarios para el desarrollo de la intervención. Por lo que:

Recursos Humanos:

El eje central de esta intervención será el/la responsable de la planificación general, en este caso el Departamento de Orientación del I.E.S Gómez Pereira junto con los profesionales que están dentro, en este caso quien es el agente profesional más implicado será la/el PSC en el que será el responsable de coordinación de actividades, selección y formación de alumnos/as guías, supervisión del proceso y evaluación de la propuesta.

Al igual, el Equipo directivo del I.E.S Gómez Pereira proporcionará el apoyo institucional y los permisos necesarios asignando los espacios que se necesitarán y la coordinación de otros departamentos o recursos del centro.

En cuanto a la implementación directa que se llevara a cabo, serán los/as alumnos/as guías (alumnos de los cursos 3º y 4º de ESO), procedentes de C.R.A, en la que serán una pieza clave de esta intervención. Serán seleccionados/as y formados/as para guiar, apoyar, aconsejar y servir de referente a los alumnos/as del nuevo curso (1º ESO). Los roles incluirán la realización de las dinámicas, resolver dudas, compartir experiencias, ofrecer información práctica y facilitar la integración social. Además, especificarán criterios de selección (voluntariedad, habilidades sociales, buen expediente y compromiso).

Los tutores de 1º ESO son también un recurso humano más de esta intervención en el I.E.S ya que colaborarán estrechamente con el departamento de Orientación apoyando la integración e los nuevos/as alumnos/as en sus grupos-clase, detectando posibles dificultades y derivando casos si es necesario. Su implicación en la sensibilización y seguimiento es fundamental. Así mismo, contaremos con esta ayuda para la selección de aquellos/as alumnos/as que sean los guías de esta propuesta y los agentes facilitadores al igual que la/el PSC para la ejecución de las actividades.

En la intervención se destacará la labor de los/as delegados/as en el que son un factor clave para el éxito de la intervención, así como en el feedback que se dará. Así como será importante en la comunicación y cooperación con sus compañeros/as, profesores/as, tendrán la labor de la plena participación de los alumnos/as del C.R.A en el aula, integrándolos/as y mostrándose una figura de apoyo si es necesario contribuyendo y

creando un ambiente de seguridad y confianza. Por último, recogerán información que sea vital para el conocimiento de todos los procesos.

Al igual, otro de los puntos clave será los/as profesores/as del I.E.S Gómez Pereira para el desarrollo de la intervención sensibilizando a los alumnos/as sobre esta etapa de transición, así como ajustar y adaptar sus metodologías en las clases para el buen funcionamiento de las actividades.

Las familias, es otra de las claves importantes, ya que su participación e implicación en el hogar como el apoyo a sus hijos/as va a ser primordial, por ello se establecerán canales de comunicación específicos con ellas.

Los equipos directivos y profesorado de los C.R.A. adscritos (C.R.A. Tierras de Medina, ruta de Bobadilla del Campo), su colaboración en la fase previa a la transición es crucial para el intercambio de información sobre el/la alumnado y la preparación de la acogida.

Apoyo logístico y personal no docente como Conserjería y administración contribuye a la acogida de los/as alumnos/as.

Los recursos materiales, como hemos expuesto antes se recogerá todos los elementos físicos y técnicos necesarios para el desarrollo de la intervención. Contaremos con:

- Instalaciones y espacios
 - Aulas del I.E.S Gómez Pereira para las diferentes sesiones de la formación de los alumnos/as guías, talleres con alumnos/as de nuevo ingreso y reuniones.
 - Despacho del Departamento de Orientación: como lugar de coordinación.
 - Salón de Actos: para talleres de mayor espacio, jornada de bienvenida.
 - Espacios Comunes: Patio, pasillos como lugar de interacción y de actividades.

- Material tecnológico
 - Papel, bolígrafos, pizarra.

- Equipos informáticos: Ordenadores, Proyector, acceso a internet si fuera necesario.
- Material audiovisual: altavoces, micrófono si fuera necesario.
- Material específico de la propuesta de intervención
 - Guías y manuales: para la formación de los alumnos guías, explicándoles los C.R.A., porque es importante focalizar este acogimiento, como se va desarrollar la intervención, propuestas de intervención, ejecución y evaluación.
 - Dossier de bienvenida: Con toda la información de las actividades, dinámicas de grupos, horarios, juegos cooperativos.
 - Materiales de difusión: como carteles, información sobre la propuesta.
- Transporte

Se considerará importante a la hora de una coordinación conjunta si hubiera actividades fuera del horario lectivo.

5.9 Evaluación.

Para garantizar la efectividad y las mejoras de la intervención, se accederá a un proceso de evaluación formativa y continua, ya que este tipo de evaluación permitirá supervisar el desarrollo de las actividades tanto en el desarrollo como en la finalización de las mismas, así como ajustar estrategias según sea necesario y la recopilación de datos para futuras intervenciones.

Por ello, haremos una observación directa cualitativa por parte de los facilitadores como son los/as alumnos/as guías, personal de departamento de Orientación, tutores, es decir todos los agentes participativos de la intervención. Se prestará atención a:

- El nivel participativo y de implicación de los/as alumnos/as guías y de los/as alumnos/as nuevos.
- La interacción social entre todos/as, así como la formación de grupos nuevos entre todos/as los/as participantes.
- La identificación de emociones, así como de posibles cuadros de ansiedad, frustración y posibles gestiones de conflictos.

- La eficacia de los roles establecidos por los alumnos/as guías como rol de apoyo, comunicación y facilitación, con ello se realizará una rúbrica para registrar estas observaciones. (Anexo 2).
- La efectividad de las intervenciones mediante encuestas cualitativas al final de las dinámicas a los/as nuevos/as alumnos/as para proporcionar una reacción inmediata y anónima. (Anexo 1)
- La realización de una rúbrica de evaluación para el departamento de orientación sobre como ha ido la organización y el proceso de intervención (Anexo 3)

Al igual se establecerá un continuo feedback mediante el dialogo con los alumnos/as guías y delegados/as para recoger impresiones, identificar errores y recabar posible información para sugerencias de mejora. Así como los alumnos/as guías realizarán un diario de campo recogiendo las observaciones, incidencias, logros y mejoras de cada día para tener una visión global a ojos de diferentes agentes de participación.

Por tanto, se organizará un seguimiento de reuniones diarias antes de entrar en clase los/as alumnos/as guías junto con la/el PSC y todo el equipo implicado que quiera asistir para dar pequeños feedback de cómo ha ido la intervención del día anterior, así como su desarrollo o si ha habido alguna necesidad o problema. Pero también la previsión que tenemos para el día de la intervención, si este todo listo, todo entendido y resolviendo dudas si se precisa. Con esto se consigue ajustes eficaces y reales para la mejora de la intervención.

Cada dinámica se incluirá como hemos expuesto en las propuestas un espacio de reflexión grupal o puesta en común en el que se pondrá en común no solamente el aprendizaje, sino también como herramienta de evaluación, descubriendo la comprensión y percepción de los participantes sobre el proceso de las actividades.

Además, al acabar las intervenciones se realizará breves entrevistas con los participantes, tanto con los alumnos/as guías como los nuevos/as alumnos/as para profundizar en sus experiencias, percepciones y consideraciones importantes, en un ambiente más distendido creando espacios de diálogo.

La evaluación de la intervención no solamente será en el proceso de cada intervención, sino que también se realizará en la post-intervención mediante la observación por parte de los tutores y delegados/as de los cursos para comprobar la evolución de los alumnos/as recientes llegados al Instituto sobre el sentido de pertenencia y bienestar. Además, esto se verá reflejado en la influencia positiva en el rendimiento de cada curso. Esto se realizará durante todo el transcurso del curso y asimismo se verá reflejado dentro de las aulas, por lo que los tutores y los/as delegados tienen en este sentido un papel importante.

Si la intervención se realiza de forma efectiva, no solamente se logrará sus objetivos de integración y el sentido de pertenencia al alumnado/a de nuevo ingreso, sino también sentará las bases para establecer nuevos modelos de acogida para futuras sesiones de acogida, ya no solamente para las diferentes rutas de alumnos que provienen de zonas rurales, sino también a todos/as que lo necesiten que provengan de diferentes institutos de la misma zona. Esta evaluación nos permitirá una mejora calidad de la acogida mediante los ajustes realizados de anteriores evaluaciones para que las nuevas intervenciones se vean reflejadas respondiendo a las necesidades del alumnado/a. Así como se fomentará una cultura de bienvenida con un enfoque empático hacia la integración de los nuevos/as estudiantes convirtiéndole en un sello identificativo del centro.

Este enfoque de evaluación no solamente se mide el éxito de la intervención, sino también el “porque” de los resultados y los posibles errores que se puede encontrar, proporcionando una base rígida para la mejora continua de futuras acciones destinadas a la acogida y el acompañamiento del alumnado I.E.S. Gómez Pereira.

6 CONCLUSIONES FINALES

Al considerar que las conclusiones de esta intervención como una propuesta de mejora sobre el acogimiento de los alumnos/as que provienen del C.R.A Tierras de Medina (Bobadilla del Campo) al Instituto I.E.S Gómez Pereira de Medina del Campo, incluso sin tenerla implementada, se puede proyectar resultados esperados y el impacto

significativo basándonos en la fundamentación teórica y en la metodología Aprendizaje-Servicio empleada.

En esta intervención, Se extraerán conclusiones sobre la efectividad de la intervención y se formularán recomendaciones para futuras implementaciones, incluyendo posibles mejoras en las dinámicas, la temporalización o la coordinación entre los agentes.

Esta intervención está diseñada para fomentar la cohesión grupal. Así mismo se espera que a través de diferentes dinámicas como son “Mosaico de Nuestra Comunidad Educativa” o la “Ovillo de lana” buscan afianzar amistades y consolidar conexiones, haciendo que cada alumno/a se sienta una parte integral y valiosa del colectivo.

Al igual, otras dinámicas, como el role-playing y las diferentes dinámicas de comunicación tiene como meta la potencialización de las habilidades sociales, en las que será clave la empatía, escucha activa, asertividad y resolución colaborativa de conflictos. Esta parte de la intervención a la hora de abordar las dinámicas, se fomentará una intervención mediante las habilidades de comunicación para mitigar o ayudar a ese periodo de transición de los alumnos/as que provienen del C.R.A simulando situaciones de desafío para experimentar respuestas constructivas. Además, esto se relaciona con la implicación en el Aprendizaje-Servicio ya fomenta una ciudadanía responsable al comprender y entender el impacto de sus acciones en la Comunidad Educativa.

La estructura de la intervención mediante la coordinación del Departamento de Orientación, tutores, equipo directivo, la figura de los/as alumnos/as guías, es una red potente de apoyo. En la que este enfoque multiprofesional y multifacético asegura que el/la alumnado/a nuevo/a perciba un entorno seguro, un contexto de cooperación donde siempre habrá recursos principalmente humanos para cualquier problema, así como la ayuda que se proporciona en el desarrollo de las intervenciones. Además, la evaluación formativa y continua mediante los procesos de feedback, el diario y las demás rubricas garantiza no solo el desarrollo de la intervención, sino que también una mejora constante de estos mecanismos de apoyo haciendo un proceso mas eficaz y adaptado a las necesidades posibles.

La intervención propuesta engloba a la pedagogía entre iguales, un enfoque particularmente ventajoso para la integración del alumnado. La elección de que los propios alumnos/as guías lideren y acompañen a los nuevos estudiantes no solo en el proceso y desarrollo de las actividades, sino también en su evaluación constituye una fortaleza distintiva. Esta dinámica fomenta un ambiente de mayor distensión y confianza, crucial para que los recién llegados se sientan cómodos y seguros en su nuevo entorno educativo.

Las actividades están diseñadas para ser divertidas, pero a la vez teniendo la base teórica que promueven el aprendizaje experiencial. En ellas se fomenta el desarrollo de las habilidades sociales como es el respeto mutuo y la comunicación coloquial facilitando la interacción personal y la creación de lazos de amistad tanto dentro como fuera del I.E.S. Este aprendizaje es bidireccional, donde el aprendizaje fluye y cala en las personalidades de los/as estudiantes tanto de los alumnos/as guías como los alumnos/as del C.R.A.

En síntesis, esta intervención trasciende la mera satisfacción de una necesidad específica de acogida. Al contrario, establece un modelo integral centrado en la persona, promoviendo un aprendizaje colectivo que sienta las bases para el desarrollo de ciudadanos comprometidos con su comunidad y dotados de las competencias necesarias para afrontar desafíos futuros.

Al finalizar la intervención se proyecta una nueva imagen sobre la comunidad Educativa del Instituto facilitando así una formación futura de nuevos/as figuras o perfiles de alumnos/as quienes habiendo experimentado la intervención o la sensibilización por este colectivo replicará los patrones consiguiendo así nuevos modelos como alumnos/as guías.

Esta intervención de aprendizaje bidireccional entre iguales no solamente se verá en la integración de nuevos perfiles guías, sino que se originará nuevas comunidades pequeñas dentro de la macro comunidad como es el I.E.S. Estas mini comunidades estarán caracterizadas por el respeto mutuo, la solidaridad y el proceso de acompañamiento.

Al redactar las conclusiones finales en esta intervención, se tiene que dar cabida a los errores que esta intervención puede ocasionar, ya sea en la elección de los alumnos/as guías recayendo en perfiles ya destacados en el aula o en el instituto. Asimismo, otra de las dificultades que se puede encontrar es la falta de participación de los/as de nuevo

ingreso por diferentes razones, ya sea introversión, experiencias previas, barreras culturales o diversas circunstancias que el/la alumno/nuevo/a no quiera participar. Al igual, las adaptaciones a las NEE no sean suficientes a pesar de haberlas estudiado en cada dinámica.

La falta de tiempo para el fortalecimiento de estas interacciones sociales y el sentimiento de pertenencia es un factor clave en esta intervención, ya que a pesar de los 10 días de intervención puede que sea insuficiente el tiempo dedicado. Ya que se habla de amistades forjadas en el tiempo y pueden requerir más tiempo para la consolidación de esta confianza mutua entre iguales.

Otro de los problemas que se puede observar es la falta de implicación por parte de los/as alumnos/as guías, aunque la participación sea voluntaria junto con la formación previa puede verse afectada para una implicación plena en la intervención. Esto se observaría en una asistencia irregular en las dinámicas, la falta de comunicación con los/as demás participantes, no interés en las dinámicas etc..

La falta de tiempo a la hora de analizar los datos de las rúbricas, cuestionarios o seguimientos podría ocasionar problemas en tiempo real, por cargas de trabajo, no tener suficientes horas para una implicación plena en el desarrollo de la intervención, así como no asistir a las actividades puede ocasionar una problemática a pesar de realizar una evaluación formativa y continua.

La no conexión curricular con la intervención puede generar un error, percibiendo esta como una actividad aislada del currículum académico, por lo que si no se logra una conexión de ambas el impacto negativo se vería a largo plazo tanto en la convivencia del centro como en el desarrollo integral del alumnado.

Estas limitaciones se demuestra un enfoque realista y reflexivo para el TFM reconociendo que las intervenciones siempre ocasionan errores y ninguna es perfecta dando la posibilidad de mejora y adaptándose a la Comunidad Educativa en la que se está trabajando.

Para concluir, esta intervención es una mejora al modelo integrador del I.E.S Gómez Pereira facilitando en este caso la acogida y la plena inclusión a los alumnos/as procedentes del C.R.A (Centros Rurales Agrupados) fundamentado en una pedagogía

entre iguales mediante la metodología Aprendizaje- servicio transformando una etapa de transición por una experiencia formativa y significativa, ya sea para los/as alumnos/as guías como los alumnos/as procedentes del C.R.A.

A lo largo de las diferentes fases del desarrollo, la preparación previa desde el Departamento de Orientación hasta las dinámicas con su base metodológica y el broche final se originará un ambiente seguro y de confianza. Por consiguientes los perfiles como son los/as alumnos/as guías, serán claves no solamente como agentes facilitadores del proceso y del aprendizaje, sino también como agentes de un aprendizaje bidireccional que enriquece tanto a ellos/as como a los estudiantes recién llegados, pero también a todos/as los agentes de esta intervención que tendrán diferentes aprendizajes significativos interrelacionados entre sí.

Mediante esta evaluación se contará con diversas actividades innovadoras que impulse la creación de habilidades socioemocionales esenciales como es la escucha activa, la resolución de conflictos o la empatía entre otras. Así mismo, esta evaluación permitirá realizar ajustes eficaces y flexibles asegurándose su efectividad.

En definitiva, esta intervención nutrirá al I.E.S Gómez Pereira como a los C.R.A cultivando las diferentes personalidades que se pueden establecer en un instituto atendiendo a las necesidades individuales y creando una comunidad educativa efímera sintiéndose pertenecientes a ella y generando un bienestar colectivo y social.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA (PONERLO por orden alfabético)

- Abos, P. (2007). La escuela rural y sus condiciones ¿tiene implicaciones en la formación del profesorado? *ICE. Universidad de Oviedo, V(35 n° 1-2), páginas 83-90.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2780967>

- Bartomeu, A (6 de marzo de 2002), *Los colegios rurales agrupados: antecedentes, evolución, filosofía y funcionamiento.* Intersindical Valenciana.

http://enxarxats.intersindical.org/escolarural/CE_cra.pdf

- Camazón, A. (2019, 13 de octubre). Un estudio prevé que más de la mitad de los pueblos de Castilla y León tendrán menos de cien habitantes en 2050. *El Diario*. Disponible en:

https://www.eldiario.es/cyl/sociedad/estudio-pueblos-Castilla-Leon-habitantes_0_950855819.html

- C.R.A. Tierras de Medina. (s.f). *C.R.A. Tierras De Medina.* Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Recuperado de http://cratierrasdemedina.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=118

- C.R.A. Tierras de Medina. (s.f). *Reglamento de Régimen interior.* C.R.A Tierras de Medina.

http://cratierrasdemedina.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/6._REGLAMENTO_DE_R%C9GIMEN_INTERIOR.pdf

- C.R.A. Tierras de Medina (s.f). *Nuestro Centro*. Junta de Castilla y León.
http://cratierrasdemedina.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=118
- C.R.A. Tierras de Medina (s.f) *Curso 24/25*. Junta de Castilla y León.
<http://cratierrasdemedina.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Cippec. (s.f). *Colegios Rurales Agrupados*. Aprender de las escuelas. Recuperado de <https://aprenderdelasescuelas.cippec.org/que-nos-inspira/colegios-rurales-agrupados/>
- Consejería de Educación. (2016, 1 de septiembre). Orden EDU/746/2016, de 19 de agosto, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León, así como el ámbito de actuación de los mismos y se delega la competencia para modificar su ámbito de actuación. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 169. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-746-2016-19-agosto-establecen-equipos-orientacion.ficheros/736193-BOCYL-D-01092016-18.pdf>
- Consejería de Educación. (2012, 17 de diciembre). *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1054-2012-5-diciembre-regula-organizacion-funcion>
- Consejería de Educación, Junta de Castilla y León. (n.d.). *Equipos de Orientación Educativa*. Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/atencion-diversidad/equipos-orientacion-educativa>

- Diario de Ávila (2024, 21 de junio). El primer C.R.A. de España cumple 40 años. *El Diario de Ávila*. Disponible en:
<https://www.diariodeavila.es/noticia/z47f992fd-af3e-e04a-ecb327ba8214e2a6/202406/el-primer-cra-de-espana-cumple-40-anos>

- eAgora (2023, 23 de noviembre). *El problema de la despoblación rural: soluciones y tendencias*.
<https://www.eagora.app/conocimiento/el-problema-de-la-despoblacion-rural-soluciones-y-tendencias/>

- García Pérez, A., López Vélez, A. (2018). Contribución del aprendizaje-servicio a la experiencia educativa democrática de las personas con necesidades educativas especiales en base al pensamiento de Dewey. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 8(2), 263-279. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7017828>

- García Jiménez, A. (2020, 26 de octubre). *La despoblación: una cuestión de Estado*. Junta de Castilla y León. <https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1131978346397/Publicacion/1284997646668/Redaccion>

- González, M.J y San Miguel, B. (2001). *El envejecimiento de la población española y sus consecuencias sociales*. [Cuadernos de Trabajo Social, 9.]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. Disponible en:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5705/1/ALT_09_02.pdf

- Guerrero, N. O. (2023). *Los sentimientos y las emociones de los estudiantes en el área de educación artística y cultural en el Centro Educativo Rural la Esperanza*. [Diplomado de profundización para grado]. Repositorio Institucional UNAD.
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/58917>

- Grupo Aspasia. (s.f). *Colegio Rural Agrupado (C.R.A.)*. Grupo Aspasia. Recuperado de <https://grupoaspasia.com/es/glosario/colegio-rural-agrupado-cra/>
- I.E.S. Gómez Pereira. (s.f). *Proyecto Educativo de Centro (PEC)*. <http://iesgomezpereira.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PEC.pdf>
- I.E.S. Gómez Pereira. (s.f). *Documento institucional*. http://iesgomezpereira.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/IES_G%F3mez_Pereira_1.pdf
- I.E.S. Gómez Pereira (s.f). *Conviniencia, alumno ayudante*. http://iesgomezpereira.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=262&wid_seccion=42
- Isla, E. (2022). Serie: ¿Sabes que es una escuela rural? *Blog de Estíbaliz Isla*. <https://www.ui1.es/blog-ui1/sabes-que-es-una-escuela-rural>
- Jefatura del Estado. (2020, 30 de diciembre). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 122849-122978. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>
- Junta de Castilla y León (s.f). *Contratación Administrativa de Castilla y León*. <https://contratacion.jcyl.es/web/jcyl/ContratacionAdministrativa/es/Plantilla100Detalle/1284152328311/Licitacion/1284735054426/Propuesta>
- López, V. (2024, 9 de septiembre). Los colegios rurales, en peligro de extinción: ¿Cómo va a rendir un niño después de dos horas de trayecto diarias? *Publico*.

<https://www.publico.es/sociedad/colegios-rurales-peligro-extincion-rendir-nino-despues-dos-horas-trayecto-diarias.html>

- Ministerio de Educación y Ciencia. (1987, 9 de enero). Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica. *Boletín Oficial del Estado*, 8, 473-474. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1987-353>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1987, 25 de julio). Orden de 20 de julio de 1987 por la que se establece el procedimiento para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica. *Boletín Oficial del Estado*, 177, 22885-22886. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1987-17389>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1996, 13 de febrero). Orden de 29 de enero de 1996 por la que se adaptan las disposiciones de la Orden de 20 de julio de 1987, que establece el procedimiento para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica, a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 38, 4976-4977. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-3689>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022, 5 de octubre). Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos reales decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias. *Boletín Oficial del Estado*, 239, 136371-136384. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-16194>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1987, 9 de enero). Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre constitución de Colegios Rurales Agrupados de

Educación General Básica. *Boletín Oficial del Estado*, 8, 473-474. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1986/12/24/2731/dof/spa/pdf>

- Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). *La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas Innovadoras*. Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). Zaragoza. Disponible en: https://www.roldeestudiosaragoneses.org/wp-content/uploads/Informes-2017-2-Informe-SSPA1_2017_2.pdf
- Rodríguez, M, Bermúdez, V. (2024). *Las ciudades, los pueblos y la buena vida, una propuesta socioeducativa para avanzar en el sentido de pertenencia y capacidad de acción de las comunidades rurales ante el desafío demográfico*. [I congreso internacional de educación rural siglo XXI]. https://educacionrural.coceder.org/images/WEB_EducacionRural/Comunicaciones/Mesa1/Jueves/02.%20Mario%20Rodr%C3%ADguez%20y%20Ver%C3%B3nica%20Berm%C3%BAdez.pdf
- Rogero Anaya, J. (2010). Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 141-166. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9806788.pdf>
- Sánchez Arroyo, C. L., & Veguillas Ocaña, M. (2025, junio). *La necesidad del Profesor de Servicios a la Comunidad (PTSC) en la red de orientación de la Comunidad de Madrid, o ¿para qué sirve un oso?* FAPA Giner de los Ríos. <https://www.fapaginerdelosrios.org/gestion/calendario/eventos/artmid/445/articleid/4160/preview/true>

- Sermentero Medina, C (18 de junio de 2020). *Despoblación y condiciones de vida en Castilla y León* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. UvaDOC. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46460/TFG-E-1142%20.pdf>

- STECyL. (s.f). *Equipos de Orientación Educativa (EOEPs) de Castilla y León y ámbito actuación*. STECyL- Intersindical. <https://stecyl.net/equipos-de-orientacion-educativa-oeeps-de-castilla-y-leon-y-ambito-actuacion/>

- Telencuestas.com. (2021). *Censo de población 2021: Bobadilla del Campo (Valladolid)*. Telencuestas.com. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/espana/2021/castilla-y-leon/valladolid/bobadilla-del-campo#:~:text=Cuántas%20personas%20menores%20de%2018,Bobadilla%20del%20Campo%20en%202021>

- Valmaña Montañés, I. (2016). *Conociendo el aprendizaje y la convivencia en el C.R.A. “Pinar Grande” de Navaleno en la provincia de Soria* [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18565/TFG-O%20751.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Xunta de Galicia (2024). Los C.R.A. (Colegios Rurales Agrupados), una alternativa para la educación de los niños. *Sapos y princesas, artículos de crianza y experiencias en familia*. <https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/educacion-colegio/cra-alternativa-para-la-educacion-de-los-ninos>

8 ANEXOS

1. Rúbrica “Ticket de salida” para los estudiantes instalados:

Contesta a las siguientes preguntas:
2. ¿Qué es lo más importante que te llevas (¿un aprendizaje, una conexión o una idea)?
3. ¿Hay algo que te haya preocupado, no hayas entendido bien o te gustaría sugerir para las próximas dinámicas/actividades?
4. ¿Cómo te has sentido?

2. Rúbrica de auto/co-evaluación para los/as alumnos/as guías.

Nombre del alumno/a Guía:

Fecha:

Instrucciones: lee cada frase y marca con una “X” la casilla que mejor describa cómo crees que has actuado en cada una de las dinámicas y en la totalidad de la intervención:

Aspecto	1. Tengo que mejorar aquí	2. Lo estoy intentando bien.	3. Lo hago bastante bien.	4. ¡Soy genial en esto!
Escuche con atención a mis compañeros				
Hablé de forma clara y fácil de atender.				
Trate a todos/as con respeto e inclusión				
Ayude a los alumnos/as nuevos/as a integrarse				

Intenté solucionar problemas pequeños				
Fui activo/a y tome iniciativas				
Cumplí con mis tareas como alumno/a guía				
Fui un buen ejemplo para los demás				
Colaboré bien con los profesores/facilitadores				

Después se realizarán comentarios personales a los/as alumnos/as guías:

- Lo que más me gustó de ser alumno/a guía fue...
- Un momento en el que sentí que ayudé de verdad fue...
- Algo en lo que me gustaría mejorar para la próxima vez es...
- ¿Qué crees que hemos logrado como grupo de alumnos/as guías?...

3. Rúbrica de Evaluación para el/la PSC:

Instrucciones: esta rubrica se centra en la participación, el compromiso, el desarrollo de habilidades y la reflexión crítica, cuyos factores son fundamentales en la metodología Aprendizaje-Servicio. Marcar con una X la casilla que mejor describa la intervención.

Criterio	1. Necesidad de mejorar	2. En Desarrollo	3. Competente	4. Destacado
Asistencia y puntualidad.				
Implicación en las tareas.				
Actitud hacia el servicio.				

Aplicación de conocimientos				
Habilidades Sociales				
Capacidad de resolución de conflictos				
Reflexión sobre la experiencia.				
Conciencia de la Comunidad				

4. I.E.S Gómez Pereira:



5. C.R.A Tierras de Medina (Bobadilla del Campo):



